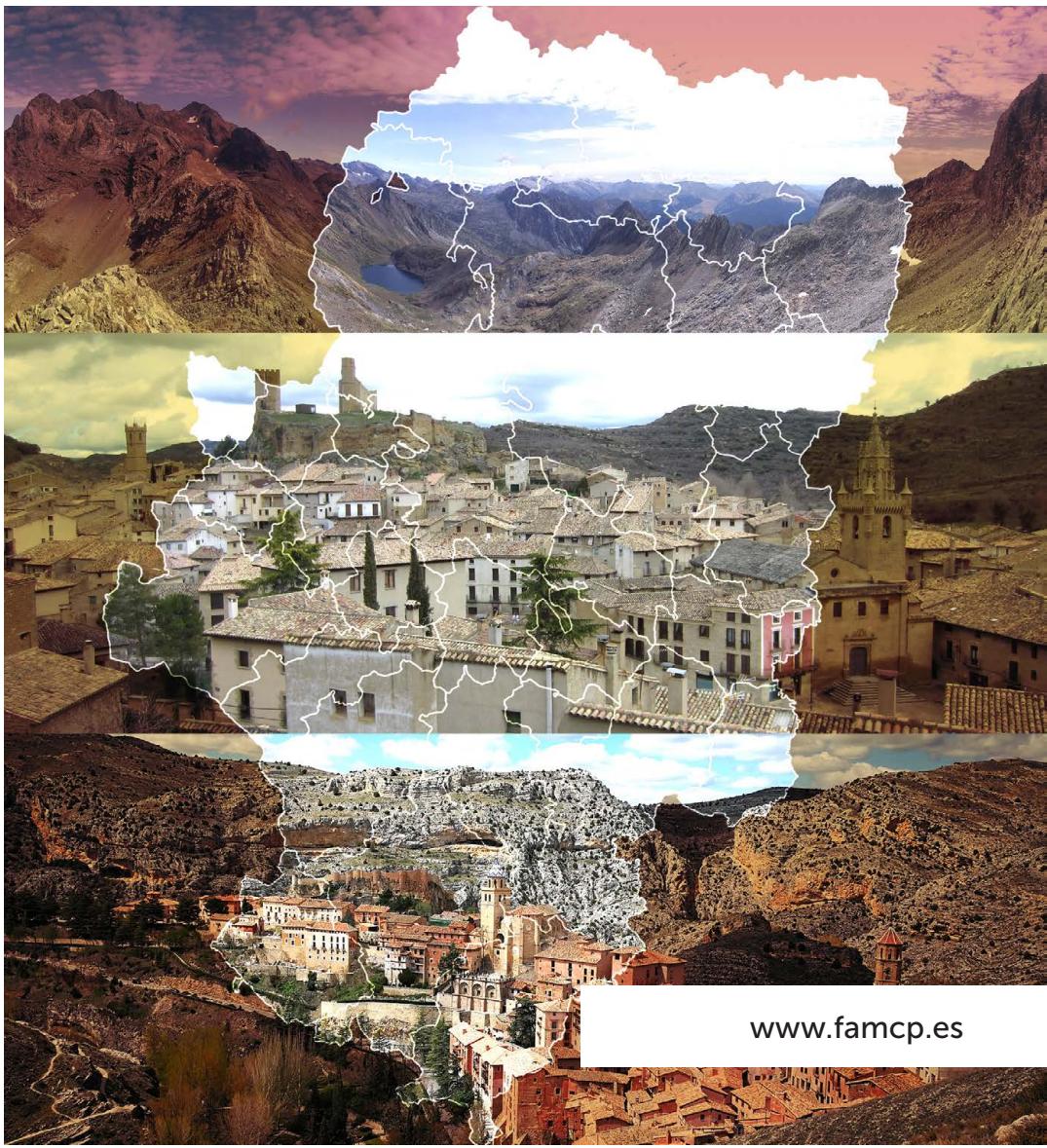




FEDERACIÓN ARAGONESA
DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS

Semana del 9 al 15 de noviembre de 2021

Argón municipal



www.famcp.es

Nueva reunión de la Comisión de Garantías de Videovigilancia de Aragón

[Inicio](#) / [Noticias](#) / Nueva reunión de la Comisión de Garantías de Videovigilancia de Aragón



Este martes se reúne la **Comisión de Garantías de Videovigilancia de Aragón** en la Sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

El objetivo de esta cita es analizar el procedimiento administrativo para la autorización de instalación y uso de videocámaras fijas en aquellos municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón que **no cuentan con Policía Local**.

Estas cámaras mejorarán las condiciones de seguridad de estas localidades para que los ciudadanos se sientan y estén más seguros.

Compartir en redes sociales

Arranca la II edición del curso “Comunicación con Perspectiva de género” organizado por ELEM

[Inicio](#) / [Noticias](#) / Arranca la II edición del curso “Comunicación con Perspectiva de género” organizado por ELEM



Este lunes tuvo lugar, en la sede de la **FAMCP**, la primera sesión de la II edición del **curso “Comunicación con Perspectiva de género: del síndrome de la impostora al autocuidado y el empoderamiento”**.

Un año más, desde la **Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres electas locales (ELEM)** “queremos apostar por promover las habilidades directivas y de liderazgo que ayuden a nuestras representantes electas en el desarrollo de sus actividades diarias”.

Este año, las docentes son **Irantzu Varela y June Fernández**, licenciadas en Periodismo y con amplia experiencia en formación de mujeres electas y en la defensa de los **valores de igualdad** que emanan del **feminismo**.

Este año, además de esta sesión presencial, el curso contará con una **sesión de coaching** individualizada en torno a la forma de comunicarse de las participantes y se cerrará con una última sesión presencial el **próximo 22 de noviembre**.

En la edición de este año participa representantes de **María de Huerva, Fonfría, Mainar, Cuarte de Huerva, Retascón y Villamayor de Gállego**.

Compartir en redes sociales



⌚ 9 noviembre, 2021 in [En portada](#), [Noticias](#)



El presidente de la FAMCP asiste al Debate sobre el Estado de la Comunidad

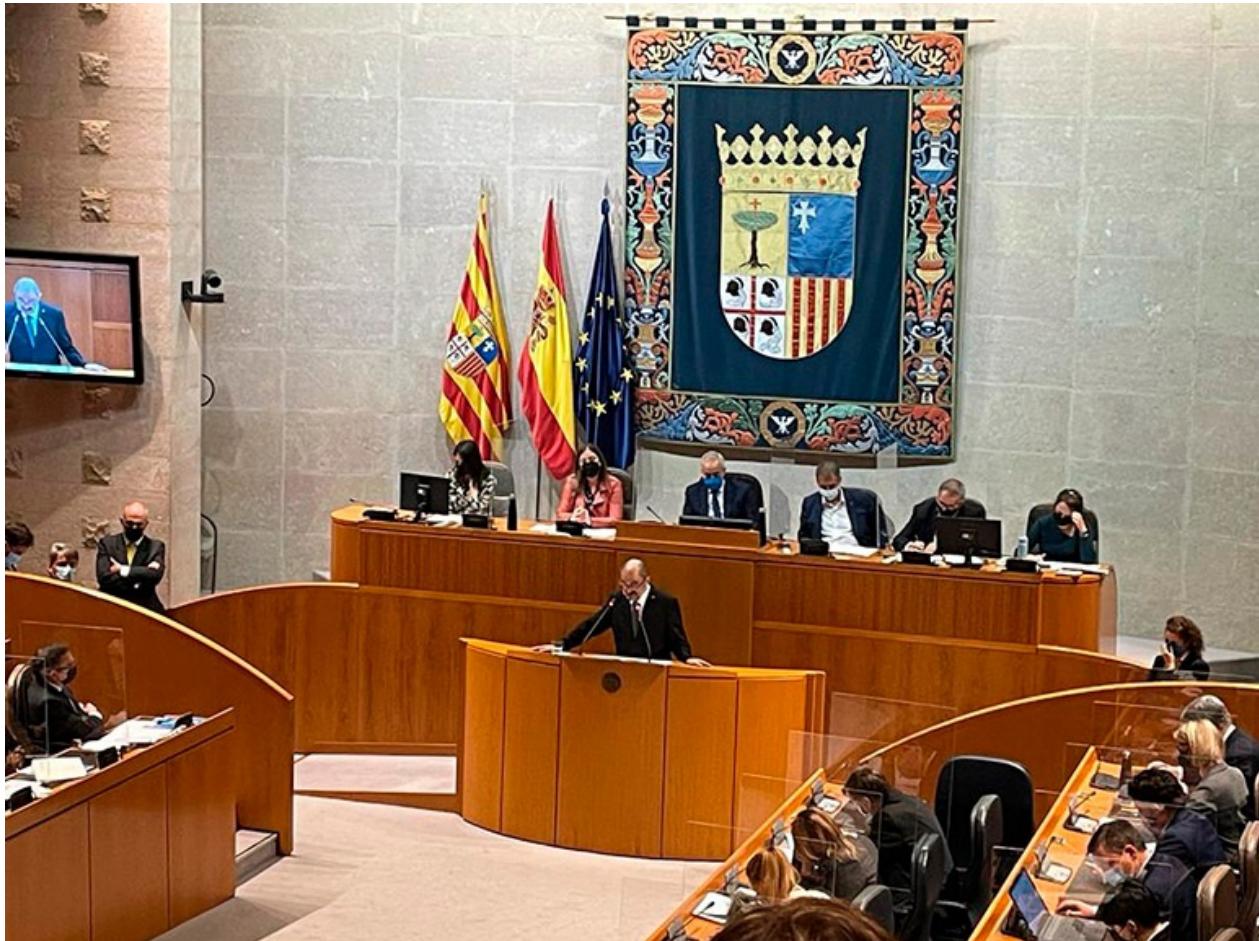
[Inicio](#) / [Noticias](#) / El presidente de la FAMCP asiste al Debate sobre el Estado de la Comunidad



El **presidente de la FAMCP, Luis Zubieta**, ha asistido al **Debate sobre el Estado de la Comunidad** que se ha celebrado este miércoles en las Cortes de Aragón. Entre las cuestiones más destacadas que se han tratado se encuentran la actualización de la estrategia para la recuperación económica y social tras la lucha frente a la pandemia o los presupuestos para el próximo ejercicio.

La **construcción de una segunda estación del AVE en el Aeropuerto de Zaragoza** ha sido una de las **grandes propuestas** que ha lanzado **Lambán durante su discurso**. Una instalación que, a su juicio, permitiría al aeródromo erigirse en un “nodo” de comunicaciones del tráfico de pasajeros del nordeste español, con el que “beneficiar” a las empresas del entorno y reforzar a la capital aragonesa como referente en la organización de ferias y congresos.

En su intervención, **Lambán ha recordado las inversiones empresariales** que han llegado a Aragón en los últimos años. Además, ha subrayado que para alcanzar el “pleno empleo”, **el presidente del Ejecutivo ha situado a la FP como la “más eficaz política activa de empleo”**, con el objetivo de cualificar a 150.000 personas que no disponen de ninguna acreditación profesional hasta 2023.



Otro de los sectores a los que se ha referido el presidente aragonés es el turismo, con el deseo de posicionar a la Comunidad como un “destino óptimo” en el interior de la península.

Igualmente, **ha apostado por promover un gran acuerdo que implique a promotores y representantes del territorio** para procurar que la energía generada con el viento y el sol de Aragón se consuma en la propia Comunidad.

El presidente aragonés **ha insistido en la relevancia que supone el apoyo de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** (MRR), que ayudan para avanzar hacia ese modelo de un “Aragón social, verde y digital”.

Entre los 15 asuntos que el presidente autonómico ha vislumbrado este miércoles para **actualizar la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica**, la constitución de la **Alianza Aragonesa para la Agenda 2030** supone uno de los grandes ejes.

Asimismo, tampoco ha querido olvidarse de la **economía circular**. En este contexto, ha

recordado la puesta en marcha en enero de 2020 de una estrategia específica con vistas a convertir esta materia en uno de los sectores estratégicos de la Comunidad.

Compartir en redes sociales



⌚ 10 noviembre, 2021 in [En portada, Noticias](#)



La FAMCP, presente en la Comisión de Coordinación de las Policias Locales de Aragón

[Inicio](#) / [Noticias](#) / La FAMCP, presente en la Comisión de Coordinación de las Policias Locales de Aragón



Este viernes se ha reunido la **Comisión de Coordinación de las Policias Locales de Aragón** para abordar diversos asuntos y donde la **FAMCP** ha estado representada por los **ayuntamientos de Sabiñánigo, Teruel, Utebo y Zaragoza**.

En dicha reunión han tratado distintos puntos como son el **Informe del desarrollo normativo de la Ley de Coordinación de Policias Locales**. En el primer punto del orden del día se ha hablado del **Decreto de Honores Distinciones**, orden de desarrollo del Decreto de Honores y Distinciones, inicio del procedimiento y primer acto en 2022.



Asimismo, se ha abordado el **Decreto Medios de Dotación** (resultado de plazo alegaciones y la continuación del procedimiento) y el **Decreto Academia** (texto reformado, situación actual y ampliación del objeto de decreto).

Posteriormente, se ha tratado la **Formación 2021** (Plan +Formación /Jornadas Violencia); **Subvenciones 2021** Policias Locales (mejora de medios y nueva línea violencia género); **Formación 2021-2022** (Próxima Edición XXV Formación Policias Locales); **Campaña de sensibilización de la mujer** en las Policias Locales (Acción conjunta con IAM e IAJ), y la **Estrategia del Suicido** (Presentación por su responsable del Departamento del Salud y acciones futuras).

Compartir en redes sociales



⌚ 12 noviembre, 2021 in [En portada, Noticias](#)

El Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática da su visto bueno al anteproyecto de la ley para la implantación y desarrollo de tecnologías en la nube

[Inicio](#) / [Noticias](#) / El Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática da su visto bueno al anteproyecto de la ley para la implantación y desarrollo de tecnologías en la nube



El **Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática** ha tomado este viernes conocimiento del anteproyecto de la ley de medidas para la implantación y desarrollo en Aragón de tecnologías en la nube en la que ha sido su primera reunión tras su constitución en verano de 2020. En plena era digital y de transformación tecnológica, el órgano consultivo inicia su andadura para asesorar y efectuar propuestas al Gobierno de Aragón en materia de

servicios y sistemas de información y telecomunicaciones.

El **órgano asesor** está compuesto por **responsables de todos los Departamentos del Gobierno de Aragón**, de la **Administración General del Estado**, de la **Universidad de Zaragoza**, del **Servicio Aragonés de Salud**, de la **Federación de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón** (FAMCP) y de las **asociaciones empresariales** de los sectores de telecomunicaciones, informática, industria y servicios.

En su **primer encuentro**, que se ha desarrollado de forma telemática, el Consejo ha dado su **visto bueno al anteproyecto de ley de tecnologías en la nube**, que será la primera norma con rango de ley en Europa para la implantación y desarrollo de las tecnologías Cloud, y que continúa de esta forma su tramitación con la vista puesta en su envío al parlamento en las próximas semanas.

La normativa persigue **acelerar la transformación digital en la Comunidad Autónoma** y preparar a Aragón para el **reto tecnológico** apostando por una **tecnología democratizadora y sostenible**. Además, reforzará la confianza digital de la ciudadanía, al prever una carta de garantías para la máxima seguridad de los datos.

A lo largo de la reunión, **el órgano consultivo también ha podido conocer el estado del Plan Estratégico de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos** 2022-2025. Un plan estratégico que aborda el triple reto de la transformación digital, ecológica y justa y lo hace de acuerdo con el propósito de la entidad: simplificando, conectando y dotando de herramientas digitales a la Administración para potenciar el desarrollo de la sociedad aragonesa en su sentido más amplio, desde la calidad de vida de la ciudadanía hasta la competitividad de las empresas, sin olvidar a las personas que tienen escasas habilidades digitales o a las que viven en zonas rurales.

INTEGRANTES

Lo integran el secretario general técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, el director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, Ricardo Cantabrana; la directora gerente de AST, Mayte Ortín; el secretario general técnico del Departamento de Economía, Carlos Soria; el jefe de Servicio de Tecnologías de la información de Justicia, Ángel Sanz; el secretario general técnico de Hacienda y Administración Pública, Sergio Pérez; la jefa de Unidad de Informática y Telecomunicaciones de Educación, Carmen Muñio; el director general de Carreteras, Bizén Fuster; el secretario general técnico de Ciudadanía, José Antonio Jiménez; el jefe de Servicio de Asistencia Técnica y Procesos Informáticos de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Julio Borque; el jefe de Sección de Tecnologías de la Información de Sanidad, Carlos Tellería; la subdirectora de Garantía de Servicio del Servicio Aragonés de Salud, Marta Trigo; el director General de Industria y PYMES, Javier Navarro; el subdelegado del Gobierno, Fernando Beltrán; Fernando Tricas, director de la cátedra de ciberseguridad de la Universidad de Zaragoza; las técnicas de la Dirección General

de Educación del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Utebo; María Paz Álvarez y Arancha Cortés; el gerente de la Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones de Aragón (TECNARA), Manuel Pérez; el Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón, en representación de la Asociación de Colegios Profesionales, Eduardo Peris, y el presidente de la Asociación de Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón (IDia), Leandro Hermida.

Compartir en redes sociales



⌚ 12 noviembre, 2021 in [En portada](#), [Noticias](#)

TEMA DEL DÍA || Reforma tributaria

Páginas 2 y 3

LA SUSTITUCIÓN DEL POLÉMICO IMPUESTO ANULADO

El contribuyente podrá elegir la plusvalía que más le convenga

El Gobierno aprueba una reforma del tributo local que permite optar entre dos opciones fiscales

Los que no obtengan ninguna ganancia por la transacción estarán exentos de pagar el gravamen

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto con el diseño del nuevo impuesto municipal sobre la plusvalía de los terrenos urbanos. Después de que el Tribunal Constitucional dejara sin efecto el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTU) —que es el nombre completo del impuesto— con efectos desde el 26 de octubre, cuando se publicó el fallo, el Ministerio de Hacienda ha optado por una reforma exprés, a través de real decreto ley. La nueva norma entrará en vigor, previsiblemente mañana; en todo caso, un día después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). No obstante, los ayuntamientos tendrán un plazo de seis meses para adecuar sus normativas al nuevo marco legal. Con esta reforma exprés, que persigue devolver la constitucionalidad al impuesto local, se pretende evitar un vacío legal que pudiera perjudicar las arcas de los ayuntamientos que aplican este impuesto (aproximadamente el 50% del total), que obtienen unos 2.600 millones de recaudación anual a partir de él. La plusvalía es, de hecho, la segunda fuente de ingresos municipal, después del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). También se busca dar seguridad jurídica a los contribuyentes, que po-



Carteles que anuncian pisos en venta en Zaragoza, en una imagen de archivo.

drán optar entre dos sistemas de tributación.

¿QUÉ ES LA PLUSVALÍA? // El impuesto sobre la plusvalía municipal se declara y se paga cada vez que se produce una venta de un inmueble urbano, una herencia o una donación. En el primer caso tributa el vendedor. En los otros dos casos, tributa la persona que recibe la herencia o la donación. Lo que grava este tributo local es el incre-

mento del valor de los terrenos (no de la construcción) de naturaleza urbana (no, los rústicos) que se pone de manifiesto cuando se produce una transmisión de la propiedad de cualquier tipo: compraventa, permuta, donación, herencia, subasta judicial, expropiación forzosa... Y lo que hace el nuevo real decreto es modificar la manera de determinar la base imponible del impuesto para adaptarse a la sentencia del Constitucional.

Hasta ahora, la base imponible se determinaba multiplicando el valor del terreno en la fecha de la transmisión por el número de años de tenencia y por el porcentaje fijado por cada ayuntamiento, dentro de los límites fijados por la ley. El Constitucional tumbó este método pues, entre otras cuestiones, hacía posible que un contribuyente tuviera que pagar el impuesto incluso después de haber vendido a pérdidas. Esta es la pri-

mera cuestión que resuelve la reforma. «La reforma garantiza que los contribuyentes que no obtengan una ganancia por la venta del inmueble estarán exentos de pagar el impuesto», dijo ayer la ministra portavoz, Isabel Rodríguez.

En segundo lugar, la norma establece dos opciones para determinar la cuota tributaria y se aplicará la más beneficiosa para el contribuyente. Como primera opción, la base imponible será el resultado de multiplicar el valor catastral por unos nuevos coeficientes que pretenden tener en cuenta la realidad inmobiliaria (método objetivo). Como segunda opción, la base imponible se podrá determinar por la diferencia entre el precio de venta y el de adquisición (método de la plusvalía real).

El real decreto reconoce a cada ayuntamiento la posibilidad de bajar hasta un 15% los valores catastrales, solo a efectos de este impuesto, para buscar su mayor adecuación a la realidad del mercado inmobiliario. Además, el texto de la norma determina ya los coeficientes por los que habrá que multiplicar el valor catastral para determinar la base imponible sobre la que aplicar el porcentaje de gravamen. Los coeficientes más bajos (0,08) afectan a las viviendas adquiridas entre 2008 y 2011, en pleno auge del boom inmobiliario. El coeficiente más alto (0,45) corresponden a los inmuebles adquiridos hace 20 años o más. ■

'Vacaciones fiscales' de 15 días

El decreto-ley con el nuevo impuesto entra en vigor mañana, un día después de su publicación en el BOE. Las operaciones inmobiliarias desde el 26 de octubre quedan, en principio, libres de tributar

EDUARDO L. ALONSO / SARA LEDO
BARCELONA / MADRID

El Gobierno se ha dado prisa en aprobar la nueva norma para reducir al máximo el periodo de vacío legal, desde que el Tribunal Constitucional invalidó el impuesto municipal el 26 de octubre, cuando publicó su último fallo. La celeridad de Hacienda no ha podido evitar, en todo caso, dejar un paréntesis de *'vacaciones fiscales'* en este impuesto en los 15 días que median entre el 26 de octubre y su prevista entrada en vigor el 10 de noviembre.

Durante estos 15 días el impuesto ha sido inconstitucional y, por lo tanto, las operaciones de compra-venta de inmuebles urbanos firmadas en este periodo quedarán libres del impuesto municipal. También las herencias y donaciones formalizadas desde el 26 de octubre. Así al menos lo entienden en el Ministerio de Hacienda.

No obstante, algunos profesionales del Derecho plantean dudas sobre la eficacia de una sentencia del Constitucional que aún no ha sido publicada en el BOE. Así, David Viladecans, director de asesoría

jurídica de Tecnotramit, califica la situación actual «de caos absoluto siendo moderado en describirla» y apunta que algunos ayuntamientos siguen girando liquidaciones, «ya que la sentencia de la que se habla no está publicada y no tiene efectos ante ellos».

Entre el 26 de octubre y el 8 de noviembre el ayuntamiento de Barcelona ha recibido información de los notarios sobre 552 transmisiones que no se han podido liquidar en el impuesto sobre plusvalías por efecto de la sentencia del Constitucional. De hecho, el consistorio

Profesionales del derecho cuestionan la eficacia de la sentencia que la anula sin estar en el BOE

ha retirado de la web municipal el formulario para realizar las autoliquidaciones.

Tampoco se han tramitado autoliquidaciones de este impuesto en el Ayuntamiento de Madrid, donde la Oficina de Atención al Contribuyente ha atendido unas 3.300 consultas relativas al impuesto desde el día 26 de octubre, con un incremento medio diario de ellas del 60%. Dando por hecho que el conjunto de los ayuntamientos recauda alrededor de 2.600 millones al año por este impuesto, se podría hacer una estimación lineal aproximada de unos 107 millones de euros.

Por ejemplo, con datos de 2020, Madrid recaudó más de 525 millones de euros; Barcelona, 169; Málaga 53 y Zaragoza se sitúa como la cuarta que más recauda en este concepto, con 50.

tres ejemplos

1 Venta de inmueble con pérdidas

Hacienda cita el ejemplo de un inmueble adquirido en 2007 por 300.000 euros y vendido en 2021 por 290.000 euros, con pérdidas para su propietario. En este ejemplo, el valor catastral del suelo se cifra en 25.000 euros. Con el sistema anterior, por esta operación se podría llegar a tributar hasta 3.360 euros. Con el nuevo sistema, la tributación será cero.

2 Cuándo interesa el 'método objetivo'

Otro caso: vivienda adquirida en 2017 por 310.000 euros que se vende en 2021 por 350.000. La ganancia es de 40.000 euros. Pero en este ejemplo, la ganancia que corresponde al suelo es de 24.000 euros. Con el nuevo método de valor catastral x coeficientes la estimación de la plusvalía resulta menor (10.200 euros), así que aquí gana la opción del 'método objetivo'.

3 Cuándo interesa la 'plusvalía real'

Caso opuesto: vivienda adquirida en 2014 por 250.000 euros que se vende en 2021 por 260.000. La ganancia es de 10.000 euros. En este ejemplo, la plusvalía que corresponde al suelo es de 2.000 euros. Si se aplica el 'método objetivo' del real decreto, la plusvalía resulta mayor (2.400 euros). Así, en este caso, interesa el primer método, el de la 'plusvalía real'.

En cualquier caso, es difícil conocer qué operaciones se han firmado ante notario en estos 15 días. El portal inmobiliario brains-re.news da cuenta de algunas de las transacciones inmobiliarias más relevantes en las dos últimas semanas, sin llegar a precisar si la firma ha sido efectiva o no. Entre las transacciones destacadas en los últimos 15 días se cita la venta del edificio Estel en Barcelona (por unos 120 millones) o la adquisición de un inmueble en la calle Preciados de Madrid por parte de Mutualidad de la Abogacía (por unos 80 millones). El portal también señala la adquisición del Hotel Hilton Alexandra de Barcelona, por 32,5 millones. En este último caso, fuentes cercanas al vendedor (la familia Borrrell) aseguran que no aplica el impuesto porque «no se ha vendido el edificio sino la sociedad». ■

LAS REACCIONES EN LA COMUNIDAD

Los municipios aragoneses alaban la rapidez pero se mantienen cautos

ÁNGEL DE CASTRO

● La Federación tiene que estudiar el decreto y Zaragoza aún no se pronuncia

● Huesca y Teruel recuerdan que la reforma tendría que haberse hecho antes

C. GOMAR
ZARAGOZA

Espectación todavía en los ayuntamientos aragoneses después de que el Gobierno de España apruebe el Real Decreto que amparará el nuevo impuesto de la plusvalía. A falta de conocer y estudiar el texto minuciosamente, desde la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) destacan la «celeridad» de la ministra de Hacienda para sacar adelante la nueva norma.

Y es que desde que el Tribunal Constitucional declaró nulo el coeficiente que se utiliza para calcular la plusvalía, el pasado 26 de octubre, los ayuntamientos no han dejado de mirar de reojo al ministerio que dirige María Jesús Montero, expectantes con la alternativa que estaban diseñando para salvar la sentencia y para garantizar esta fuente de ingresos, la más importante junto al IBI para las entidades locales. Y la propuesta que se dio a conocer ayer ha sido bien recibida por los consistorios aragoneses, aunque estos siguen reclamando un fondo de compensación para recuperar el dinero que no han podido cobrar durante estas semanas y hasta que la nueva figura sea una realidad.

Desde la FAMCP, su presidente, el también alcalde de Zuera, Luis Zubietza (del PSOE), alabó la rapidez del Gobierno de Pedro Sánchez que en cuestión de dos semanas ha presentado una propuesta que otorga garantías jurídicas a los consistorios. Al menos a priori, porque señaló que todavía tienen que analizar el decreto que hoy se publicará en el Boletín Oficial de España (BOE) y que contempla dos opciones para calcular la plusvalía.

Zubietza destacó que con esta medida los consistorios podrán seguir tramitando un impuesto «esencial» y podrán hacerlo con «garantías jurídicas». «Es muy positivo que haya sido tan rápido porque los ayuntamientos estamos elaborando los presu-



El impuesto a la plusvalía municipal gravaba la compraventa, donación o herencia de viviendas.

«Esperaremos a conocer el texto, pero espero que sea útil», afirma Buj

«Lo que recoge la sentencia se venía diciendo desde 2017», dice Luis Felipe

puestos de 2022 y los ingresos por plusvalía son necesarios», explica el presidente de la FAMCP, que recuerda que desde la Federación, y en representación de los alcaldes, han solicitado un fondo de compensación por las pérdidas que este periodo de impasse ha ocasionado en las arcas municipales, ya que los ayuntamientos acordaron dejar de tramitar y cobrarlo.

El impuesto sobre el incremento sobre el valor de los terrenos de naturaliza urbana nace tras 15 días de vacío legal y no tiene efectos retroactivos, es decir, las operaciones cerradas en este periodo de tiempo no deberán tributar este impuesto.

El Ayuntamiento de Zaragoza, que ayer no entró a valorar el Real Decreto-ley, fue el primero en anunciar la suspensión temporal. El varapalo para la capital aragonesa es cuantioso porque para el año que viene la titular de Hacienda, María Navarro, calcula que se in-

gresarán por este concepto hasta 45 millones, y eso que los presupuestos están lejos de hacerse realidad. Aún así, son 10 más que los previstos durante 2021, de los que ya han cobrado 31. Toca esperar, todavía, a saber qué sucede con las 1.500 reclamaciones y que pueden ser muchas más.

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, por su parte, pidió cautela. «Vamos a esperar a conocer el texto, pero espero que sea útil. Sería un atrevimiento valorarlo», aseguró Buj, que criticó que el Gobierno central haya tardado tres años en reformular este impuesto, desde la primera sentencia que ya advertía que los coeficientes utilizados para calcular la plusvalía no eran correctos, en 2017, porque estaba diseñado con una metodología que siempre daba como resultado un aumento del valor del suelo, incluso en momentos en los que los valores se desplomaron, como sucedió en la crisis inmobiliaria.

El alcalde de Huesca, el socialista Luis Felipe, volvió a reclamar un fondo de compensación para que los entes locales no se enfrenten a unos presupuesto de 2022 con un agujero económico como consecuencia de la suspensión temporal del cobro del impuesto, que en el caso de la capital oscense es de «1,5 millones». «Lo que recoge la sentencia del Constitucional se venía diciendo desde 2017», afirmó el regidor, que aún así aplaudió la celeridad del Gobierno central. ■

Las entidades locales ya habían movido ficha antes de la resolución

► El impuesto de la plusvalía municipal, que gravaba hasta el fallo del Tribunal Constitucional la compraventa, donación o herencia de viviendas, llevaba en el punto de mira desde 2017, cuando la Justicia se pronunció por primera vez sobre el asunto y lo hizo desfavorablemente. Desde entonces, los ayuntamientos ya habían implementado cambios para evitar cobrar el tributo a los ciudadanos que no habían ganado dinero con la transacción de su inmueble. En Zaragoza, por ejemplo, la concejala de Hacienda, María Navarro, anunció el pasado mes de julio que no se iba a reclamar la plusvalía si no había aumento de valor de la casa vendida. En ese sentido, la regidora de Teruel, Emma Buj, también destacó ayer que en el consistorio turolense «nadie pagaba por heredad ni por vender con pérdidas». Asimismo, fuentes municipales del ayuntamiento oscense recordaron que «por un principio de prudencia», desde la primera sentencia desfavorable, no giraban los recibos si se daba una minusvalía.



Lambán invocará la unidad para relanzar Aragón frente a los estragos de la covid

El presidente destaca que se han cumplido más del 50 % de los acuerdos con los socios de gobierno

ZARAGOZA.- El presidente de Aragón, Javier Lambán, invocará de nuevo la unidad y el pacto para consolidar la economía y superar los estragos causados por la covid-19 en su intervención en la primera sesión del debate del estado de la comunidad marcado aún por la pandemia.

Este debate, en el ecuador de la legislatura, llega tras veinte meses de una pandemia que ha supuesto, como admitió Lambán en la comunicación a las Cortes con motivo del debate, un “formidable” reto que ha causado da-

ños en todos los ámbitos y la muerte de 3.864 personas en la comunidad, y ha conllevado medidas para frenar su avance, desde octubre del año pasado con un segundo estado de alarma con cierres perimetrales o el toque de queda.

A pesar del impacto negativo de la crisis sanitaria, según Lambán, se han cumplido por encima del 50 % los acuerdos programáticos alcanzados por el cuatripartito, del 60 % la agenda social, y la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, apoyada por todos los grupos parlamentarios salvo Vox, los agentes sociales y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, ha sido un éxito colectivo que ahora quiere renovar.

Para Lambán, los fondos europeos suponen un “haz de luz y de esperanza” y el objetivo es un que “no se pierda un solo euro de inversión” para que la economía aragonesa, más social, verde y digital, adquiera un nuevo impulso en ámbitos emergentes y de innovación.

Ante unas perspectivas más halagüeñas en cuanto a la evolución de la pandemia y la recuperación que reflejan los principales indicadores, Lambán avanzó el objetivo de que los presupuestos de 2022 estén aprobados en tiempo y forma para “no perder un solo día” y poner todos los recursos al servicio de la recuperación y de los objetivos de política social y económica, con un techo de gasto de más de 6.000 millones por segundo año. ● EFE



La tribuna toma de nuevo vida en las Cortes

REPORTAJE

Autoridades e invitados vuelven a la Cámara para seguir en ella el debate sobre el estado de la Comunidad tras el paréntesis obligado por restricciones de la covid

No se llegó a llenar, pero más de 70 cargos públicos e invitados de los partidos volvieron a dar vida ayer a la tribuna de invitados de las Cortes de Aragón. Las restricciones impuestas por la pandemia obligaron el año pasado a mantener vacío el espacio, pero la normalidad volvió a la Cámara. Llamaba la atención ver a los parlamentarios separados por mamarras en sus escaños, mientras se arremolinaban codo con codo las autoridades a solo unos metros más arriba del hemicílico. Eso sí, todos protegidos con las preceptivas mascarillas que hacían más difícil escudriñar algunos rostros.

En primera línea, sin perder riñón, estaban el alcalde de Zaragoza, **Jorge Azcón**, que movilizó a su equipo nada más oír el anuncio del presidente, Javier Lambán, de construir 500 pisos de alquiler para jóvenes en la Expo. A su lado estaba el alcalde de Huesca, **Luis Felipe**, y la delegada del Gobierno, **Rosa Serrano**, que se estrenaba en la Cámara en su nueva condición. Y estuvo acompañada por el subdelegado en Zaragoza, **Fernando Beltrán**. Faltó la alcaldesa de Teruel, **Emma Buj**.

Los que nunca fallan son los miembros de la Cámara de Cuentas, que siguieron atentos la hora y media de intervención de Javier Lambán en el primer día del debate sobre el estado de la Comunidad: **Alfonso Peña**, **Luis Rufas** y **Rosa Montolí**. Muy cerca de ellos se sentaron el lugarteniente del Justicia, **Javier Hernández**, y el presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, **Luis Zubieto**.

En la misma primera línea de tribuna se encontraban por delegación la vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza y alcaldesa de Ejea, **Teresa Ladrero**, y su homóloga en la Diputación Provincial de Huesca, **Elisa Sánchez**. El titular de la Diputación de Teruel, **Manuel Rando**, sí se desplazó a Zaragoza.

Los diputados nacionales tenían pleno en el Congreso, por lo que no pudieron asistir, pero alguno sí lo hizo en espíritu. Es el caso de **Pedro Navarro**, que tras conocer que el presidente apostaba por recuperar el proyecto de la segunda estación del AVE de Zaragoza recordó en Twitter que el PP presentó el lunes una enmienda al respecto y ya trasladó la incógnita de si habrá coherencia en el PSOE a la hora de votarla.

Sus ausencias fueron cubiertas por los senadores. Además del autonómico, **Clemente Sánchez Garnica** (PAR) se pudo ver a **José Manuel Aranda** (PP), **Miguel Dalmau**, **Antonio Cosculluela** y **Ana Isabel Villar** (PSOE), además de **Joaquín Egea** (Teruel Existe).

A diferencia de otras citas no estuvieron ni el expresidente



Aspecto de la tribuna de invitados de las Cortes a los diez minutos de empezar el debate. OLIVER DUCH



Teresa Ladrero y Lola Ranera, a su llegada a la Aljafería. OLIVER DUCH

Marcelino Iglesias ni su sucesora y actual senadora autonómica, **Luisa Fernanda Rudi**. Quien no quiso perderse el discurso fue el expresidente de las Cortes **Ángel Cristóbal Montes**, al igual que los ediles zaragozanos **Lola Ranera**, **Fernando Rivarés** y **Alberto Cubero**. Y lo mismo en el caso de los agentes sociales, como **Ricardo Mur**, **Aurelio López de Hita**, **Daniel Alastuey** y **Pablo Castillo**.

El rector de la Universidad de Zaragoza, **José Antonio Mayoral**, fue fiel a la cita y en ella también se estrenó su homóloga en la San Jorge, **Berta Sáez**. Lo mismo ocurrió con el jefe superior de Policía, **Juan Carlos Hernández**, el general de la Guardia Civil **Francisco Almiñana**, y las más altas autoridades militares de la plaza, **Conrado Cebollero**, **José Luis Ortiz-Cañavate** y **Manuel Pérez**.

J. ALONSO

La nueva plusvalía municipal será efectiva desde mañana con dos métodos de cálculo

CAMBIOS/ Se podrá elegir entre calcular el impuesto de la plusvalía sobre el valor catastral o la diferencia entre el precio de compra y de venta. Se gravarán las plusvalías generadas en menos de un año por entender que pueden tener un carácter más especulativo.

J. Díaz. Madrid

Decía Winston Churchill "que nuestra preocupación anticipada se convierte en pensamiento y planificación anticipados", pero lo cierto es que han tenido que pasar más de cuatro años desde la primera sentencia del Tribunal Constitucional para que el Gobierno se decidiera a reformar el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, popularmente conocido como plusvalía municipal. Cosa que, además, ha hecho dos semanas después de que el alto tribunal tumbara el método de cálculo de la base imponible del tributo por ser inconstitucional, lo que supuso su derogación definitiva. El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto ley para devolver "la constitucionalidad" a la plusvalía municipal y cerrar así un interregno que ha provocado el caos y la confusión respecto a la financiación de los ayuntamientos, que tienen en este tributo su segunda mayor fuente de ingresos, unos 2.075 millones de recaudación prevista en 2021, solo por detrás del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

Con la nueva norma y tras el varapalo del TC, la plusvalía municipal no tendrá un único método de cálculo, sino dos y será el propio contribuyente el que decide cuál le resulta más ventajoso. Así, el ciudadano que vende una vivienda (o la reciba en donación o herencia) podrá optar a partir de ahora entre calcular el importe del tributo multiplicando el valor catastral por unos nuevos coeficientes que se fijarán anualmente y que tendrán en cuenta "la realidad inmobiliaria". O bien mediante el cálculo de la ganancia real obtenida como resultado de la diferencia entre el precio compra y el de venta, aunque Hacienda advierte de que "estos cálculos podrán ser objeto de comprobación por parte de los Ayuntamientos".

Estos cambios permitirán que, por primera vez, queden exentos de pagar el impuesto los vendedores que registran minusvalías; esto es, aquellos que hoy vendan el inmueble por un precio inferior al que pagaron en su día, y que ha si-

Cuánto se pagará con los nuevos cálculos

Con el método de cálculo tumulado por el TC, un inmueble adquirido en 2007 por 300.000 euros y vendido este año por 290.000 euros hubiera supuesto para el vendedor el pago de 3.360 euros a pesar de vender con pérdidas. A partir de mañana no se pagará nada. Es uno de los ejemplos con los que el Gobierno ilustró ayer los cambios en el cálculo de la plusvalía. Así, en un piso comprado en 2017 por 310.000 euros y vendido en 2021 por 350.000, las plusvalías real ascendería a 40.000 euros, aunque a efectos del tributo solo contaría el valor del suelo, estimado en 60.000 euros, y en concreto el 60% de esa cifra, dando como resultado una base imponible de 24.000 euros. Si se utilizará el método objetivo (el valor catastral por el coeficiente fijado), la base imponible sería de 10.200 euros. Es decir, este último método sería, en este caso, más ventajoso para el contribuyente. Por contra, en una vivienda adquirida en 2014 por 250.000 euros y vendida este año por 260.000 el método objetivo sería más oneroso: 2.400 euros, mientras que con la plusvalía real debería abonar 2.000 euros, resultado de aplicar el 20% otorgado al valor del suelo por los 10.000 euros de ganancia.

do unos de los grandes caballitos de batalla del Constitucional y lo que finalmente ha llevado a dar la puntilla a varios preceptos de la base imponible del impuesto. "Los contribuyentes que no obtengan una ganancia por la venta de un inmueble estarán exentos de pagar el impuesto", señaló ayer el Ejecutivo. Con el método de cálculo anulado, la plusvalía



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Un vacío legal de dos semanas y el riesgo de inconstitucionalidad por usar la vía del decreto ley

La urgencia con que se ha aprobado la nueva norma, que previsiblemente se publicará hoy en el BOE y entrará en vigor mañana, no evita la existencia de un vacío legal de dos semanas (entre el 26 de octubre, fecha en la que el TC comunicó su decisión, y hoy, 9 de noviembre, día en que se publicará en el BOE la nueva norma) en el que las operaciones de compraventa realizadas han quedado en tierra de nadie, ya que el nuevo real decreto no tendrá efectos retroactivos. "Entrará en vigor el día siguiente a su publicación", señalaron ayer a este diario fuentes del Ministerio de Hacienda. A priori no es fácil calcular cuántas transacciones pueden haberse perdido en este limbo legal; es decir, cuántos vendedores pueden haberse beneficiado del vacío, ahorrándose el

tributo, y cuántos ingresos perderán las arcas municipales, pero podrían ser varios miles de operaciones. Como muestra, un botón: en agosto se vendieron más de 40.000 viviendas usadas en España, según los datos más recientes del INE, por lo que las compraventas que se habrían beneficiado de esta laguna legal podrían acercarse a las 20.000. Y si este vacío genera controversia, la nueva regulación tampoco conjura la amenaza de batallas legales. De hecho, los propios técnicos de Hacienda, Gestha, advirtieron ayer de que regular este tributo a través de un decreto ley entraña "riesgos de inconstitucionalidad" al regular uno de sus elementos nucleares, el método de cálculo de la base imponible,

"prescindiendo de una ley ordinaria". Por ello, aconsejan que una vez que el texto sea convalidado, "se tramite como proyecto de ley para eliminar cualquier riesgo". Un diagnóstico compartido por la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin), que, haciendo referencia a la jurisprudencia del propio TC, denunció que los impuestos "no se pueden aprobar por decreto ley". Asufin criticó que el Constitucional haya cerrado la puerta a la retroactividad en las reclamaciones de la plusvalía pagada en los últimos cuatro años. Para la asociación, "es inadmisible que se hurte" este derecho al contribuyente y anunció que "si ya peleamos la plusvalía por la sentencia de 2017, y por la de 2019, vamos a seguir peleando por la de 2021".

era un tributo que siempre salía a pagar, a pesar de que el vendedor hubiera registrado pérdidas o su ganancia fuera inferior a la cuota a abonar, como sucedió tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. De ahí, que el Gobierno incida ahora en que sus cambios reflejarán "la realidad del mercado inmobiliario". De hecho, la nueva norma incluye la po-

sibilidad de que los ayuntamientos rebajen hasta un 15% los valores catastrales del suelo, con el fin de garantizar esa adaptación a la realidad del mercado.

Para quienes opten por el método de cálculo objetivo (valor catastral), el Ejecutivo ha fijado una horquilla de coeficientes que van del 0,13 cuando solo haya transcurrido

un año desde la compra del inmueble, al 0,45 cuando hayan pasado veinte o más años. Los menores coeficientes se aplicarán a los pisos que se hayan mantenido entre 10 y 13 años, un 0,08. Aunque serán los ayuntamientos los que aprueben estos coeficientes, en ningún caso podrán salirse de la horquilla del Gobierno, que los actualizará anualmente

"con norma de rango legal" y, previsiblemente, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Otra de las novedades relevantes del decreto ley aprobado ayer es que, por primera vez, se gravarán las plusvalías generadas en menos de un año, que hasta ahora con carácter general estaban exentas; esto es, cuando entre la fe-

Los contribuyentes que no obtengan una ganancia estarán exentos de pagar el impuesto

cha de compra del inmueble y su venta hayan transcurrido menos de doce meses. En ese caso, en el método objetivo, el coeficiente que se aplicaría será del 0,14. Aunque el Gobierno ha justificado esta decisión por el supuesto "carácter más especulativo" de este tipo de operaciones, con ella se persigue mitigar la caída de recaudación derivada de la supresión del tributo para las ventas a pérdida y evitar así la creación de un fondo de compensación como reclama el PP.

El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el socialista Abel Caballero, recibió ayer con los brazos abiertos el real decreto porque el anterior método de cálculo "no era justo y no respetaba los derechos de los ciudadanos". El también alcalde de Vigo recordó que, tras la crisis de 2008, "muchas veces la plusvalía no tenía relación con la realidad" y los ciudadanos tenían que pagar dicha ganancia aunque no hubiera existido, por lo que se producía un "fenómeno de confiscación". Ése fue, precisamente, uno de los argumentos utilizados por el Tribunal Constitucional, que en su sentencia dejó claro que el método de cálculo de la plusvalía municipal no era adecuado ya que, "aunque la cuota no sea superior a la plusvalía realmente obtenida, sí resulta excesiva o exagerada y podría lesionar el principio de no confiscatoriedad".

170 millones al mes

Aunque el real decreto del Gobierno entrará en vigor mañana, los alcaldes tienen seis meses para adaptar sus ordenanzas fiscales a la nueva norma, una adecuación que, a juicio de Gestha, deberían hacer con la mayor urgencia posible. Y es que según los técnicos de Hacienda, "cada mes de impasse supone una pérdida de unos 170 millones en las arcas municipales". Gestha estima que la pérdida potencial para los ayuntamientos de Madrid, los que más recaudan con la plusvalía (688 millones previstos en 2021), sería de 57 millones al mes; seguidos de los de Cataluña (455 millones presupuestados), con 37,9 millones. Para los de Andalucía, la pérdida potencial sería de 27,7 millones al mes y para los de la Comunidad Valenciana, de 13,9 millones.

GUÍA/ EL TRIBUTO QUE GRAVA LOS TRASPASOS DE VIVIENDA POR COMPRAVENTA, DONACIÓN Y HERENCIA ABRE LA PUERTA A UNA OLEADA DE PLEITOS POR LOS POLÉMICOS NUEVOS MÉTODOS DE CÁLCULO Y POR TRAMITARSE A TRAVÉS DE UN DECRETO LEY.

Así se aplicará el nuevo impuesto

ANÁLISIS

por Beatriz Amigot

1- ¿Quién debe pagar este impuesto?

Este tributo se paga cuando se vende una vivienda, se dona (en cuyo caso lo abona el que lo recibe) o se hereda siempre que exista una ganancia patrimonial (es decir, si el precio del suelo se ha revalorizado). En caso de que el contribuyente no obtenga una ganancia patrimonial por la venta de la vivienda, quedará exento de pagar este impuesto.

2- ¿Cómo va a ser el nuevo tributo?

El Consejo de Ministros dio luz verde ayer al nuevo impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por su nombre oficial, conocido popularmente como la plusvalía municipal.

Hacienda va a dar dos opciones de cálculo y el contribuyente podrá elegir la que más le convenga. La primera se calculará usando el valor catastral del suelo en el momento del traspaso aunque con nuevos coeficientes fijados por el Ministerio (que van desde 0,14 para las plusvalías generadas en menos de un año hasta 0,45 para las de 20 años o más). "Los coeficientes se van a ir actualizando en una ley anual, como la de los Presupuestos, teniendo en cuenta la evolución del mercado inmobiliario", ha explicado la ministra portavoz, Isabel Rodríguez. Además, los ayuntamientos tendrán la posibilidad de ajustar a la baja en hasta un 15% el valor catastral del suelo. La segunda alternativa ofrecerá, como novedad, calcularlo sobre la diferencia entre el valor de compra y el valor de venta. Hacienda ha detallado en una nota que "en las transmisiones de un inmueble en los que haya suelo y construcción, la plusvalía real del terreno equivaldrá a la diferencia entre el precio de venta y el de adquisición tras aplicarle la proporción que representa el valor catastral del suelo sobre el valor catastral total".

3- ¿A quién va a beneficiar más una opción u otra?

"El método objetivo con coeficientes puede salir mejor para quienes tengan unas ganancias importantes en una operación, mientras que quienes obtengan unas ganancias reducidas se decantarán más por la estimación real", explica José María Salcedo, socio de Atico Jurídico.

4- Críticas a los dos nuevos métodos de cálculo.

Los abogados expertos en la materia se muestran muy críticos con las dos opciones que plantea Hacienda para calcular la plusvalía municipal. "El primero es una estimación objetiva que no recoge la valoración individualizada de la ganancia por lo que sigue faltando al requisito de capacidad económica y a lo establecido por la sentencia del Constitucional, advier-



Dreamstime

te José Mateo, socio de Marín & Mateo Abogados.

"En el segundo método que plantea se calcularía igual que la plusvalía del IRPF, por lo que podríamos estar hablando de doble imposición", defiende este abogado.

A juicio de David Viladecans, director de la asesoría jurídica Tecnotramit, "la plusvalía municipal no puede gravar lo mismo que el IRPF, porque debe tributar por la revalorización del suelo y no de todo el inmueble; con el precio de escritura de compra y de venta, va a ser difícil calcular el valor del suelo porque se pueden dar casos en los que el terreno no tenga un gran valor pero el edificio sí por cómo se construyó".

Para esto, Hacienda prevé que la plusvalía real del terreno equivaldrá a la diferencia entre el precio de venta y el de adquisición tras aplicarle la proporción que representa el valor catastral del suelo sobre el valor catastral total; aun así, este experto cree que será complicado.

Además, al tenerse en cuenta el precio escriturado no se descarta que "pudiera llegar a fomentar el pago en B, aunque cada vez esto es más complicado", añade Viladecans.

5- Plusvalías generadas en menos de un año.

También como novedad, serán gravadas las plusvalías generadas en menos de un año; es decir, las que se producen cuando entre la fecha de adquisición y de transmisión ha transcurrido menos de un año y que, por

tanto, "pueden tener un carácter más especulativo", explica Hacienda. Esta opción ya se está aplicando en algunas ciudades y, a partir de este decreto, se hará de forma generalizada.

6- ¿Cómo va a impactar en los ayuntamientos?

Los ayuntamientos van a ver mermados sus ingresos por esta vía. Hasta ahora, la recaudación total por la plusvalía se situaba en 2.500 millones. De momento, Hacienda no da cifras de a cuánto podría ascender la nueva recaudación y no prevé un mecanismo de compensación. "Primero vamos a ver cómo se aplica el nuevo impuesto y luego se verá", explican a EXPANSIÓN fuentes del Ministerio liderado por María Jesús Montero. Además, los ayuntamientos que utilizan el método de liquidación –normalmente los de menor tamaño– van a ver duplicado su trabajo, ya que tendrán que calcular al ciudadano las dos posibilidades.

7- ¿Desde cuándo estará en vigor?

La plusvalía municipal "no tendrá ningún efecto retroactivo y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado [previamente, hoy o mañana], según confirma Hacienda.

8- ¿Qué pasa con las operaciones de las últimas dos semanas?

El nuevo tributo, al no tener efecto retroactivo, deja dos semanas de vacío legal, después de que el Tribunal Constitucional anulara en su sentencia del 26 de octubre el método de cálculo por considerarlo inconstitucional.

acional e impidiera a los consistorios liquidarlo o autoliquidarlo hasta que no existiera un nuevo marco legal.

Desde la sentencia, los despachos han estado animando a sus clientes a cerrar operaciones ante la situación de vacío normativo. En principio, todos aquellos contribuyentes que hayan realizado compraventas, donaciones y herencias de viviendas en las últimas dos semanas podrían librarse de afrontar este impuesto, ya que no había un marco legal que permitiera su cobro.

Pero hay dudas también al respecto. La letrada del Constitucional María Ángeles García Frías asegura que la parte de la sentencia donde "impide la liquidación, comprobación, recaudación y revisión de este tributo local y, por tanto, su exigibilidad", es decir, que anula el cobro de la plusvalía, entraría en vigor siguiendo la norma general porque no se especifica otra cosa. Esto sería a partir de la publicación de la sentencia en el BOE, que todavía no se ha producido. En la práctica, la mayoría de los ayuntamientos no están liquidando ni autoliquidando el tributo porque ese método se ha declarado inconstitucional, pero algunos sí lo están haciendo apoyándose en que la sentencia no se ha publicado en el BOE. Esta incertidumbre e indeterminación avanza ya una oleada de demandas.

9- El decreto ley traerá muchos litigios

El Consejo de Ministros ha aprobado la adaptación del impuesto a la sentencia del Tribunal Constitucional por decreto ley. Los expertos aseguran que un tributo no debería modificarse mediante decreto ley porque no se trata de un aspecto urgente, sino que debería tramitarse mediante una ley convencional y pasar por el Congreso. El problema es que la tramitación parlamentaria podría demorar hasta un año.

"Es una barbaridad porque es muy difícil justificar la urgencia de este decreto cuando se han tenido más de cuatro años para legislar; además, afecta a un deber del ciudadano (tributar) que tampoco debe ser modificado mediante decretos; estos son dos motivos para declarar este tributo inconstitucional", defiende Mateo. "Cuando la plusvalía sea de cierto importe, nuestro consejo a los clientes será recurrirla", añade.

En este mismo sentido se pronuncia Rubén Rúa, abogado fiscalista de Premier Tax Pro: "Será inconstitucional y los contribuyentes deben recurrirlo porque el Gobierno ha tenido cuatro años para legislar (desde que en 2017 saliera la primera sentencia en contra de la plusvalía) y no lo ha hecho".

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) coinciden en que existe "un riesgo de inconstitucionalidad" en la nueva regulación.



El 42% de los itinerarios urbanos no están adaptados

Europa Press
Madrid

El Observatorio de Accesibilidad de Municipios de España ha determinado que, en el 42% de los itinerarios urbanos analizados en el país, el diseño de elementos como papeleras, contenedores y cajeros no es adecuado para su uso por todas las personas.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Urbanismo este lunes 8 de noviembre, la Fundación ONCE destacó los resultados de este estudio que, como señaló, determina que aún hay "innumerables obstáculos" para las personas con discapacidad en sus desplazamientos diarios.

La entidad es una de las impulsoras de este Observatorio, que cuenta con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el CERMI y el Real Patronato sobre Discapacidad. El informe analiza en 262 municipios un total de 860 itinerarios urbanos y 840 edificios municipales. Los espacios públicos urbanos y edificios visitados afectan a una población de más de 16 millones de personas de entornos rurales y ciudades de diferentes tamaños.

En cuanto a los itinerarios, el análisis incluye zonas históricas y cascos urbanos, zonas rehabilitadas y de nueva construcción y edificios de uso administrativo, cultural, educativo y socio-sanitario.



El Ayuntamiento prevé una merma de ingresos del 30% con la nueva plusvalía

● PP-Cs advierte de las consecuencias económicas por las reclamaciones y los nuevos coeficientes y pide ayuda estatal

ZARAGOZA. El nuevo impuesto de plusvalía diseñado por el Gobierno central para sortear la anulación del método de cálculo habitual por parte del Tribunal Constitucional supondrá una merma de ingresos del 30% en la capital aragonesa. Así lo aseguran al menos las primeras estimaciones que han calculado desde el Ayuntamiento, donde advierten que los 45 millones de euros previstos para el año 2022 se podrían quedar en poco más de 30 millones. Por ello, solicitan al Ejecutivo de Pedro Sánchez un fondo estatal que ayude a los municipios a cuadrar las cuentas.

Los magistrados declararon inconstitucional el pasado 26 de octubre los artículos que determinaban la forma de calcular la cuota del impuesto sobre el incremento de los terrenos de naturaleza urbana, que es como se conoce técnicamente este tributo. En concreto, tumbaron el principio por el cual «siempre existe

aumento en el valor de los terrenos durante el periodo de la imposición», ya que dejaba fuera las variaciones del mercado inmobiliario que producían, en especial tras la crisis del ladrillo, una pérdida de tasación.

En estas dos semanas, el Gobierno central ha elaborado una reforma de la plusvalía que ayer se publicó en el BOE y que establece con claridad que las operaciones donde no haya un aumento de valor no estarán sujetas a tributación. Además, entre otras novedades, permite al contribuyente elegir entre dos métodos para calcular su cuota: bien en función de la diferencia entre la compra y la venta, bien mediante unos nuevos coeficientes catastrales.

Según trasladaron ayer desde el Consistorio zaragozano, estas nuevas fórmulas repercutirán en las arcas municipales, ya que se prevé que los ingresos del segundo tributo municipal más impor-

tante –solo superado por el IBI– se reduzcan en torno a un 30%. Una cuantía «fundamental» para el equilibrio de gastos del presupuesto, por lo que «condicionaría» la elaboración de las cuentas del próximo año, que ya negocian PP-Cs y sus socios de Vox.

Reclamaciones

A todo ello hay que añadir las 1.500 reclamaciones presentadas en los últimos dos años que tendrá que atender el Consistorio, en forma de ingresos no percibidos o incluso de devoluciones. En cualquier caso, el Constitucional advirtió de que solo tendrán derecho a ser resarcidos aquellos contribuyentes que ya tuvieran abierto un proceso de resarcimiento, aunque varias asociaciones de consumidores no descartan acudir a Europa para abrir la causa a cualquier ciudadano afectado.

Además, estas dos últimas semanas en las que el impuesto ha estado invalidado por el Tribunal se ha creado un vacío legal por el cual, en principio, cualquier operación ha estado exenta del impuesto de plusvalía.

Desde el equipo de gobierno de Jorge Azcón consideran que estos ingredientes son más que suficientes para reclamar, una vez más, un fondo de compensación estatal que ayude a los ayuntamientos a cuadrar las cuentas. Más si cabe en un contexto de crisis tras la pandemia con otras mermas de ingresos aún latentes, como las del transporte público. «El Ejecutivo central debe buscar una solución, el roto es descomunal», apuntan desde la plaza del Pilar.

LA CIFRA

13,5

Millones de euros. El Ayuntamiento había previsto para el próximo año 45 millones de ingresos en concepto de plusvalía. Según las estimaciones del gobierno municipal, esa cifra caerá unos 13,5 millones por los nuevos métodos de cálculo que ha establecido el Ejecutivo central tras el voto del Constitucional a la fórmula anterior.

LA CLAVE

Dos métodos de cálculo. La nueva plusvalía deja claro que las operaciones donde no haya un aumento de valor no están sujetas a tributación. En caso contrario, el contribuyente puede calcular su cuota con la diferencia entre la compra y la venta, o con unos nuevos coeficientes.

En este sentido, el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el socialista Abel Caballero, celebró ayer la adecuación de la plusvalía. «No era justo y no respetaba los derechos de los ciudadanos», apuntó. Eso sí, reclamó que la reforma del modelo de financiación local parte de los consistorios y avanzó que la FEMP presentará una propuesta al Gobierno.

I. MUÑOZ



Campaña conjunta de Plena inclusión y la FEMP

Más del 60% de las personas con discapacidad intelectual que están en condiciones de trabajar se encuentra en situación de desempleo. Por ello, la Ley General de Discapacidad introdujo en el año 2011 una norma que obliga a las administraciones públicas españolas a reservar una cuota del 2% de las plazas en sus ofertas de puestos de trabajo para garantizar una mayor equidad en el acceso de este colectivo al empleo público. Sin embargo, muchas no cumplen esta ley, y por ello, Plena inclusión y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se han unido en una campaña para exigir a las administraciones locales que lo hagan.



ALTO ARAGÓN

Defienden la oportunidad que los JJOO de Invierno supondrán para el Pirineo

Los presidentes de las diputaciones de Huesca y Gerona abordan los temas que ambas instituciones comparten



DPH

Miguel Gracia, presidente de la DPH (a la derecha), junto a su homólogo gerundense, Miguel Noguer.

HUESCA. - El presidentes de la Diputación Provincial de Huesca (DPH), Miguel Gracia, y su homólogo gerundense, Miguel Noguer, mantuvieron un encuentro ayer en el que abordaron los temas que los dos territorios tienen en común, como el problema demográfico en los pueblos de montaña o el empleo en temporalidad en algunos sectores económicos y los problemas de vivienda que ello ocasiona.

La celebración de unos JJOO de Invierno "es una oportunidad que el Pirineo no puede dejar escapar. Al desarrollo económico y social que ello supondrá, se suman también la mejora en infraestructuras y la difusión que este territorio tendrá a nivel mundial". Con estas palabras, el presidente de la DPH y el de Gerona defendieron el proyecto olímpico para 2030. Eso sí, añadieron, "siempre desde el respeto al medio ambiente, su conservación y sostenibilidad".

En la reunión que ambos mantuvieron se pusieron sobre la mesa los beneficios que implica la organización de una cita olímpica. "Más allá del impacto económico, se generarán puestos de empleo, llegarán miles de personas tanto a las zonas donde se celebren pruebas deportivas como a su área de influencia, y a través del escaparate en que se convertirán los medios de comunicación, se darán a conocer el entorno y atractivos del territorio, así como las ciudades o pequeñas

localidades que forman parte de este proyecto", señaló el presidente de la DPG, Miguel Noguer.

La mayoría de ellas, apuntó Miguel Gracia, "ubicadas en la montaña, pequeños municipios que sufren un grave problema demográfico y en las que el turismo se ha convertido en una de las vías para mantener población". Y es que, indicó, "es inegable la necesidad mutua entre el medio natural y el hombre. Es fundamental el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales, única fuente de ingresos para miles de familias en

estas zonas, a la vez que se explotan de forma sostenible para el desarrollo de otras actividades al aire libre, como son los deportes asociados a la montaña".

Las provincias de Huesca y Gerona tienen, además de estos asuntos, otros muchos en común. Uno de ellos, recordaron sus presidentes, es la problemática del trabajo en temporalidad, asociado tanto al turismo como a otros sectores como el de la agricultura y ganadería, "y el problema de vivienda que ello supone. Pues a su llegada para la temporada de esquí o veraniego, de siembra o de recogida de la fruta, esos trabajadores necesitan un alojamiento que, en muchas ocasiones se hace imposible encontrar", dijo Noguer.

Gracia añadió que "los elevados precios de alquiler y venta de viviendas y los bajos salarios asociados en muchas ocasiones a estos empleos temporales generan situaciones muy complicadas que deben abordarse de manera urgente desde todas las administraciones con competencias".

Finalmente, los presidentes de las dos diputaciones mostraron su preocupación por diferentes temas que afectan a las administraciones locales, acordando posiciones en común para defender allí donde ambas instituciones tienen representación, como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Arco Latino o la Fundación Democracia y Gobierno Local. ● D. A.



EN FRASES

Miguel Gracia

Presidente de la DPH

"Es fundamental el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales, única fuente de ingresos para miles de familias en estas zonas"

Miguel Noguer

Presidente de la DPG

"Más allá del impacto económico, se generarán puestos de empleo, llegarán miles de personas tanto a las zonas donde se celebren pruebas deportivas como a su área de influencia"



BAJO CINCA

Fraga se adhiere al protocolo de víctimas de violencia de género

Este es el paso previo a la incorporación del municipio bajocinqueño al Sistema VioGén

HUESCA.- La Junta de Seguridad del Ayuntamiento de Fraga celebrada ayer acordó la adhesión del municipio al protocolo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), paso previo a la incorporación definitiva al Sistema VioGén.

La Junta de Seguridad, en reunión extraordinaria, aprobó la adhesión del Ayuntamiento de Fraga al protocolo de la Federación Española de Municipios y Provincias para la colaboración y coordinación entre las Fuerzas

y Cuerpos de Seguridad del Estado para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género.

Esta adhesión al protocolo de la FEMP supone un nuevo paso en la incorporación de este municipio al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), tras la solicitud aprobada previamente por el pleno municipal.

La Junta Local de Seguridad extraordinaria de Fraga estuvo presidida por la alcaldesa de la localidad, Carmen Costa, y por la subdelegada del Gobierno en Huesca, Silvia Salazar. Asimismo participaron representantes de la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Adscrita a la comunidad autónoma y Policía Local.



Junta de Seguridad local en la que la alcaldesa, Carmen Costa, asistió de forma telemática.

La incorporación definitiva del Ayuntamiento de Fraga al Sistema VioGén supondrá el establecimiento de un protocolo de actuación que desarrollarán de forma conjunta la Guardia Civil y la Policía Local, que permitirá la integración de este último cuerpo en las labores de seguimiento de casos de violencia contra la mujer.

Tras el cumplimiento de la adhesión al protocolo de la FEMP, el proceso continuará con la convocatoria de una nueva reunión en la que se establecerá la forma de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la atención y seguimiento de los casos, que culminará con la firma del convenio de adhesión al protocolo ministerial. ● D. A.



Rodenas se suma a la celebración del octavo centenario de Alfonso X

La localidad turolense formará parte de la Red de Ciudades Alfonsías por ser escenario de una de las Cantigas del rey Sabio

TERUEL. Rodenas se sumará a la Red de Pueblos y Ciudades Alfonsías, una de las principales iniciativas puestas en marcha con motivo de la celebración del octavo centenario del nacimiento del Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León en el siglo XIII. La incorporación de la localidad turolense obedece al hecho de ser escenario de una de las 'Cantigas de la Vir-

gen', una de las principales obras literarias del monarca castellano-leonés.

La presentación de la Red tendrá lugar el próximo día 23 en Toledo por iniciativa de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y tiene por objetivo favorecer el conocimiento entre todas las poblaciones vinculadas al rey Sabio, divulgar su obra y cooperar en la realización de actividades culturales. Con la entrada de Rodenas, la asociación de poblaciones relacionadas con Alfonso X asciende a 58, dos de ellas aragonesas, Tárazona y Rodenas.

El alcalde de Rodenas, José Antonio Nicolás, explicó que formar parte del proyecto cultural de la FEMP contribuirá a dar «prestigio y renombre» a la localidad, además de constituir un reclamo turístico que puede atraer visitantes.

Nicolás añadió que la conmemoración del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X será una buena ocasión para divulgar en la propia localidad la existencia de la cantiga dedicada a Rodenas, la CXCI, que relata un milagro ocurrido en el que la intercesión de la Virgen María salvó la vida de una dama. El poema

incluye alguna referencia geográfica a la localidad, como la alusión a su castillo.

El investigador del Centro de Estudios de la Comunidad de Albaracín (Cecal) Raúl Ibáñez explicó que «es indudable» que alguien conocedor de Rodenas «muy cercano» al rey influyó para que esta localidad turolense apareciera en la colección de canciones, escritas en gallego y acompañadas de la anotación musical.

El Cecal y el Ayuntamiento editarán un libro-CD con la grabación de la cantiga CXCL en distintas versiones interpretadas por el grupo de música antigua Kalenda Maya de Zaragoza. La presentación de la cantiga en la localidad está previsto que se realice en la iglesia parroquial en la primavera de 2022.

LUIS RAJADEL



El 84 % de los municipios no pueden cumplir sus competencias

Las localidades de menos de 5.000 carecen de financiación para ello

EFE
Madrid

El 84 % de los municipios españoles tienen 5.000 habitantes o menos, una población tan reducida que no pueden cumplir sus competencias y les hace perder la autonomía local que les atribuye la Constitución.

Esta es la conclusión de varios expertos consultados, que argumentan cómo las propias leyes reconocen estas circunstancias.

Todos son partidarios de acometer agrupaciones o incluso fusiones entre ayuntamientos, como lo que recientemente han

planteado Don Benito y Villanueva de la Serena (Badajoz).

La fusión de estos dos pueblos ha puesto de actualidad una cuestión largamente aplazada en España, la necesidad de reformar la Administración Local, y, en concreto, la gran cantidad de pequeños municipios (menos de 5.000 habitantes) existente en

España en comparación con otros países de nuestro entorno: 6.830 sobre un total de 8.131 ayuntamientos.

A pesar de que las dos localidades extremeñas citadas tienen poblaciones grandes (37.284 y 26.352 habitantes, respectivamente), la decisión de fusionarse

ha sido considerada como una referencia para el futuro por voces tan autorizadas como el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero.

David Ortega, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos, celebra también esta iniciativa: "Don Benito y Villanueva han pensado y han tomado la decisión correcta. Este es un asunto que lleva muchos años pendiente".

La ley de reforma de la Administración Local de 2013 ya proponía las fusiones para superar la atomización del mapa munici-

pal, recuerda Ortega, quien lamenta que la norma no alcanzó ese fin: "El número de municipios es completamente ineficiente. Toda Europa va por un lado, reduciendo los municipios desde hace 20 o 30 años, y España por el otro".

Por su lado, Francisco Javier Durán García, letrado del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), de casi 13.000 habitantes, secretario de la Asociación de Letrados de Entidades Locales y autor del libro *La fusión de municipios como estrategia* (2016) señala que "la cifra de 5.000 no es una referencia arbitraria".

"Se usa en varias leyes específicas para distinguir los pequeños municipios de los de mediano tamaño. En realidad, un municipio de 6.000 habitantes tampoco es viable, pero a los de menos de 5.000 determinadas normas ni siquiera le reconocen determinadas competencias, en materia de contabilidad, contratación...".

María Escamilla es miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local en Valencia y secretaria interventora de Gavarda (Valencia), una villa de 1.050 habitantes que cuenta con un agente de Policía Municipal.

"Viene de 09h a 15h, cinco días a la semana. ¿Qué pasa, que los malos solo trabajan de mañana y de lunes a viernes?", se pregunta.

"Estamos desbordados, tenemos la sensación de que el legislador no es consciente de que existimos y de cuál es nuestra realidad", añade.



EL FUTURO DE LA ESPAÑA DESPOBLADA SE DEBATE HOY EN TERUEL

Las ministras Ribera y Llop abordan en Teruel el desafío demográfico

● Jornadas impulsadas por la Presidencia del Gobierno, la CE y otras 70 instituciones

● Lambán participa también en el análisis sobre el futuro de la España despoblada

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Campus de Teruel acogerá hoy y mañana el Diálogo sobre el Futuro de la España Despoblada para abordar las oportunidades y desafíos de la demografía en el país, con la asistencia de las ministras de Justicia y para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Pilar Llop y Teresa Ribera, respectivamente.

En un momento en que la despoblación está en primer plano, con la financiación autonómica a debate y la reunión en Galicia de las comunidades menos densas a la vuelta de la esquina, la cita de Teruel es de altura. Se trata de unas jornadas impulsadas por la Presidencia del Gobierno, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y otras 70 instituciones públicas, entre ayuntamientos, gobiernos autonómicos, fundaciones y universidades, que tratarán de diseñar una estrategia para frenar la pérdida de dinamismo económico y social de los municipios más pequeños.

La ministra Llop, junto al rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral; la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, y la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, inaugurarán es-



Las ministras Pilar Llop y Teresa Ribera, entre las vicepresidentas María Jesús Montero y Nadia Calviño.

te encuentro este lunes a las 10.00.

A continuación, se celebrará la primera mesa: *¿Cómo queremos que sea la España despoblada de 2050?*, con la participación del secretario general para el Reto Demográfico, Francesc Boya; el presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, Secundino Caso; y el presidente de la DPH y de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la FEMP, Miguel Gracia. A las 12 horas tendrá lugar la mesa *¿Cómo asegurar la provisión de servicios públicos en entornos poco poblados?*, con la participación de la ministra de Justicia, Pilar Llop; el director general de la Fundación Ibercaja, José Luis Rodrigo, y el rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral.

La siguiente mesa redonda se-

rá: *¿Qué puede hacer Europa por la España que se despuebla?*, tendrá la participación de la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, y el presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán.

Por otra parte, la Coordinadora de la España Vaciada anunció ayer que se ha marcado como objetivo a corto plazo tener preparada su herramienta política, con la que varias plataformas de distintas provincias concurrirán a procesos electorales locales, autonómicos y nacionales, antes de que finalice este año 2021 ante un eventual adelanto de los comicios en Andalucía y Castilla y León.

Así lo detalló ayer uno de sus coordinadores y encargado de crear esta herramienta política,

Antonio Sanz. «Estamos trabajando en esa fórmula de coaligarnos, dibujando escenarios para cualquier situación que se pudiera dar». En concreto, Antonio Sanz vislumbra comunidades autónomas en las que existe la posibilidad de este adelanto electoral, reñiéndose expresamente a Andalucía y Castilla y León. Por ello se ha comprometido a tener lista la plataforma política antes de que comience 2022.

El pasado septiembre, más de 70 colectivos acordaron por consenso crear esta herramienta política para presentarse a los próximos procesos electorales que se convoquen, siguiendo así el camino que tomó hace dos años Teruel Existe, que en la actualidad tiene un diputado y dos senadores. ■

LAS POLÍTICAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO EN EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA

Moncloa 'dialoga' en Teruel mientras el Convenio de Transición Justa y las ayudas del 20% siguen pendientes

Las jornadas El Futuro de la España Despoblada traen hoy a la provincia más debates y análisis sin que las medidas que ya son posibles se apliquen todavía

F. J. M.
Teruel

La Moncloa ha impulsado la celebración en Teruel durante hoy y mañana de unas jornadas sobre despoblación que se enmarcan en los llamados Diálogos sobre el Futuro relativos a los diferentes desafíos a los que se enfrenta la sociedad española hasta mediados de siglo, y que forman parte de la estrategia de prospección *España 2050*. La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, será una de las ponentes que participará hoy, junto a la titular de Justicia, Pilar Llop, en un encuentro que ha suscitado polémica por volver a debatir sobre cuestiones que están más que estudiadas y diagnosticadas, cuando hay medidas que ya son posibles pero siguen sin aplicarse como el Convenio de Transición Justa de Andorra y las ayudas estatales al funcionamiento empresarial del 20% autorizadas desde hace ocho meses por la Comisión Europea.

Estos Diálogos sobre el Futuro del país surgen del documento *España 2050* que dio a conocer el presidente del Gobierno central, Pedro Sánchez, en mayo de este año y que plantea nueve desafíos, entre ellos la promoción de un desarrollo sostenible y equilibrado en las tres próximas décadas. Dentro de ese contexto, las jornadas a desarrollar en Teruel giran en torno al futuro de la España despoblada.

Para entender lo que hoy y mañana se va a hacer en el Campus de Teruel, que es donde se celebran, hay que acudir al estudio *España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Este documento ha sido el primer paso que se ha dado para la elaboración de una Estrategia Nacional de Largo Plazo para "fijar prioridades, coordinar esfuerzos, y garantizar la prosperidad y el bienestar de nuestra ciudadanía en el futuro", según se detalla en el mismo.

El objetivo de esta estrategia es mejorar la "comprensión de los desafíos y las oportunidades sociales, económicos y medioambientales" que afrontará España en las próximas décadas. Y para ello el Gobierno está celebrando desde el mes de septiembre un total de 18 jornadas, llamadas Diálogos, en las 17 Comunidades Autónomas (Madrid acogerá dos, una en Getafe y otra en la capital, que será la de clausura).

La estrategia *España 2050* está llena de buenos propósitos y en el caso del desequilibrio territorial es la primera vez que un Gobier-

EL APUNTE

Conversar, informar y construir sobre las oportunidades que se abren al territorio

El objetivo del Diálogo sobre el Futuro que se celebra hoy en Teruel es impulsar conversaciones plurales, informadas y constructivas sobre las oportunidades y desafíos que traerá el mundo tras la pandemia, en este caso concreto en lo que relativo a la despoblación y el reto demográfico. Está organizado por La Moncloa, la CE y el Europarlamento, el Ayuntamiento de Teruel, las fundaciones Ibercaja y Tévalis, y la Universidad de Zaragoza

no central lo ha incluido en su agenda política de forma explícita, si bien ya hubo un comisionado especial con anterioridad desde que la VI Conferencia de Presidentes celebrada en enero de 2017 acordase su creación y la elaboración de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Desde esta legislatura existe una Secretaría General adscrita al Miteco y ahora lo que se pretende con estas jornadas sobre la España despoblada es escuchar y atender las demandas y necesidades del territorio, por lo que la inscripción para asistir a las mismas de manera presencial o telemática ha estado abierta a toda la ciudadanía. La voluntad de escuchar en la confección de esa estrategia de desarrollo futuro la expresa el propio presidente del Gobierno en la presentación del documento *España 2050* al afirmar que "el futuro es patrimonio de todos y todos deben participar en su diseño".

Lo que genera dudas es por qué vuelve a debatirse por enésima vez sobre lo que está ya más que debatido, estudiado y analizado hasta la saciedad, además de explicado de forma reiterativa a los ciudadanos, y en lugar de eso no empiezan a aplicarse las medidas que de verdad pueden ponerse en marcha y que no terminan de arrancar.

En el caso concreto de Teruel hay dos cuestiones sangrantes,

como son el Convenio de Transición Justa de Andorra, que sigue sin firmarse casi tres años después de haberse anunciado, y las ayudas al funcionamiento empresarial. La primera es vital para contrarrestar el daño que ha supuesto el cierre de la térmica y de la minería del carbón, mientras que la segunda permitirá la atracción de empresas, además de consolidar a las ya existentes en la provincia.

A todo ello se ha sumado la polémica de cómo se han organizado las jornadas, con cambios en el programa y la eliminación de algún participante para ser sustituido por cargos públicos del Partido Socialista, sin olvidar las críticas hacia el Gobierno acusándole de pretender hacer propaganda con este tipo de actos en lugar de volcarse en activar las medidas que ya se pueden poner en marcha y que no terminan de arrancar.

Ambigüedad

Sobre esto último preocupa la ambigüedad con la que el Gobierno central se está refiriendo a cómo se van a aplicar las ayudas al funcionamiento, a pesar de haber incorporado una disposición adicional en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022. Preocupación que se ha agravado más a raíz de lo manifestado la semana pasada por los

parlamentarios del PSOE en las Cortes Generales por la provincia de Soria, en el sentido de que la fiscalidad diferenciada no será tal como la está demandando la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa, que es la que se está aplicando con éxito en Noruega y la que permiten las directrices europeas.

La ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico tendrá hoy la oportunidad de despejar dudas, si es que puede despejarlas porque en las Cortes Generales no lo hizo recientemente, puesto que debería surgir en una de las cuestiones que se planteen en la tercera de las mesas a debate sobre el tema *¿Qué puede hacer Europa por la España que se despuebla?*

En esa mesa, además, participará también el presidente de Aragón, Javier Lambán, incluido a última hora porque inicialmente no estaba previsto que interviniese en los coloquios, solo en la inauguración.

Las ayudas al funcionamiento es una batalla que ha liderado a nivel institucional el Gobierno de Aragón, aparte del trabajo realizado por la SSPA. Arrastró además para conseguirlo a los ejecutivos de Castilla-La Mancha y Castilla y León, puesto que las modificaciones incorporadas por la Comisión Europea en las directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2021-2027 benefician a las provincias con una densidad de población de menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que son Teruel, Cuenca y Soria, junto a los territorios adyacentes en idéntica situación.

Dentro de las jornadas se han organizado siete mesas de debate y dos talleres ciudadanos. En cada mesa, moderada por periodistas, habrá 40 minutos para que



los ponentes expongan sus puntos de vista y 10 minutos para responder a las preguntas del público. Estos diálogos buscan recabar la opinión general de expertos, instituciones y ciudadanía, para incorporar sus aportaciones a la Estrategia Nacional.

Ingenio volumen de estudios

A lo largo de este año, sin contar con todo el ingente volumen de estudios e informes que se han elaborado hasta la fecha, el Gobierno ha recibido numerosos documentos y aportaciones de la sociedad en esa línea. Todo está estudiado, e incluso el Ejecutivo aprobó en marzo pasado en la Comisión Delegada para el Reto Demográfico el Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico.

Ese mismo mes Next Educación presentó en el Senado un estudio con la opinión de líderes rurales, en un acto al que también asistieron la vicepresidenta Ribera y Pilar Llop, entonces presidenta de la Cámara Alta.

Además, en mayo, la coordinadora surgida de la movilización del 31M de 2019 presentó en el Congreso las 101 medidas concretas planteadas en el documento *Modelo de desarrollo de la España Vaciada*; y en junio el grupo de expertos del G100 de El Hueco dio a conocer también el informe *Ruralizar las leyes. Una cuestión de justicia*, con más propuestas para establecer un mecanismo de garantía rural para que a la hora de legislar se tenga en cuenta cómo pueden afectar esas normativas a las zonas rurales.

Junto a estos documentos con

PARTICIPANTES

Altos cargos de la Administración central comparecerán en la primera jornada

La primera jornada del Diálogo sobre el futuro de la España Despoblada estará protagonizada por altos cargos de la Administración central encabezados por la ministra de Justicia, Pilar Llop, y la vicepresidenta tercera del Gobierno, Teresa Ribera, que por la tarde viajará a Albarracín para reunirse con alcaldes de la Sierra en compañía del presidente de Aragón, Javier Lambán.

También intervendrán en distintas mesas el secretario general del Reto Demográfico del Miteco, Francesc Boya, y la directora general de Políticas contra la Despoblación del mismo ministerio, Juana López.

Además, estarán presentes, entre otros, el presidente de la Red Española de Desarrollo Rural, la jefa adjunta de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comi-

sión Europea, mientras que por el Gobierno de Aragón junto a Lambán intervendrá la consejera de Presidencia, Mayte Pérez.

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, estará hoy en la inauguración y mañana en una mesa de debate y en la clausura. Entre las entidades que participarán está la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, Fertinagro, la Fundación Ibercaja, la FEMP y UGT.

PROGRAMA

Mucho cargo institucional y poca diversidad en los ponentes

El programa de las jornadas sobre la España Despoblada incorpora mucha representación institucional pero poca diversidad entre los ponentes al ser escasa la presencia de colectivos del medio rural, brillar por su ausencia organizaciones que llevan tiempo trabajando en esta materia y ser escasa la presencia de la Administración autonómica.

La DGA, aparte de la consejera de Presidencia en la inauguración, contará en los debates solo con su presidente, Javier Lambán, a quien se había relegado al principio a intervenir únicamente en el acto inaugural. El programa se modificó y ahora Lambán intervendrá en una mesa con la ministra Ribera. Esos cambios de programa a escasos días de la celebración de las jornadas, cuando ya se habían difundido los ponentes, han desatado las críticas en las redes sociales, sobre todo por la desaparición en uno de los talleres del divulgador Jorge Pueyo y su sustitución por Ignacio Urquiza, sociólogo pero también destacado cargo del PSOE.



Teresa Ribera y Pilar López, con Manuel Campo Vidal en el Senado, cuando en marzo pasado conocieron un informe de Next Educación sobre despoblación

análisis, estudios y medidas específicas para afrontar el problema de la despoblación, se sumó en primavera el Parlamento Europeo con el *Informe sobre la inversión de las tendencias demográficas en las regiones de la Unión mediante los instrumentos de la política de cohesión*; y a principios del verano la Comisión Europea con la comunicación *Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas para 2040*, con un Plan de Acción y un Pacto Rural.

Nuevos informes

A ellos hay que sumar nuevos informes realizados este año por entidades privadas con análisis y propuestas como el estudio La despoblación de la España interior elaborado por Funcas; el informe Un medio rural vivo y sostenible del Consejo Económico y Social (CES); el Informe Anual del Banco de España de 2020, que dedicó su capítulo cuarto a La distribución espacial de la población en España y sus implicaciones económicas; o los informes que la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) ha aportado este año también con propuestas específicas como el informe Externalidades Medioambientales que aporta el Medio Rural y el impacto que sobre ellas puede tener la despoblación: el caso de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, además de haber presentado en el Senado el documento Mapa 174. Zonificación de los

municipios españoles sujetos a desventajas demográficas graves y permanentes.

Todas las preguntas que formulan los títulos de las mesas a debate de los Diálogos sobre la España Despoblada que comienzan hoy en Teruel están respondidas en esos informes y documentos y en otros tantos elaborados con anterioridad. A fecha de hoy no vale preguntarse cómo asegurar la provisión de servicios

públicos en entornos poco poblados, como se plantea en el segundo debate, cuando Aragón y otras siete autonomías, que volverán a reunirse la próxima semana en Galicia, están defendiendo otro modelo de financiación autonómico que atienda el coste real de los servicios. A la pregunta de qué puede hacer Europa, que se plantea en el tercer taller, la Comisión Europea ya ha respondido con las directrices so-

bre ayudas estatales de finalidad regional, y es el Gobierno de España quien tiene que hacer ahora la tarea y aplicarlas.

Igual ocurre con los planteamientos de otras mesas de debate de este foro que se preguntan cómo redinamizar las zonas rurales o qué necesitan los jóvenes, cuando en todo este volumen de informes con sus propuestas, incluidas las 130 Medidas del Gobierno, ya se da la respuesta. E

igual sucede con la última mesa se plantea si es posible un Pacto de Estado por la España despoblada, cuando el Congreso de los Diputados aprobó sin ningún voto en contra en junio de 2020 una moción en ese sentido a iniciativa de Teruel Existe con PSOE, UP, PP y Cs. Más que eso habría que preguntar qué pasos ha dado el Gobierno en ese sentido.

Pacto de Albaracín

El Pacto de Albaracín suscrito en mayo pasado por los presidentes de Aragón y las dos Castillas incidió en que debe pasarse sin más dilación de los estudios y los informes a la acción contra la despoblación, y que se deslinde este fenómeno de lo que es reto demográfico al ser dos cosas distintas.

Las jornadas que comienzan hoy vuelven a incidir en la teoría y el estudio mientras sigue sin darse el salto a lo práctico. La opinión pública es escéptica con este tipo de actos e incluso desde dentro de las filas socialistas se critica, sin alzar la voz, que ya basta de estudios y que hay que pasar a las concreciones. Los primeros pasos a dar serían cuestiones pendientes como la firma del Convenio de Transición Justa, un nuevo modelo de financiación autonómica que atienda al coste real de los servicios, y las ayudas de funcionamiento empresarial autorizadas por Europa. Está bien el diálogo, pero en la lucha contra la despoblación urge actuar donde es más prioritario y se sabe ya que hay que intervenir, y dejarse de tanta retórica.

Favorecer un desarrollo territorial más equilibrado

Es uno de los desafíos de la estrategia 'España 2050'

F.J.M.
Teruel

Favorecer un desarrollo territorial más equilibrado y justo es uno de los desafíos recogidos en la estrategia estatal *España 2050*, cuya implementación se quiere completar con los debates que como el que hoy y mañana acoge Teruel se están celebrando en todas las Comunidades Autónomas.

Se trata del desafío número seis de dicha estrategia, que plantea mejorar las oportunidades económicas y laborales de los municipios de menor tamaño "aprovechando sus re-

cursos endógenos y favoreciendo el desarrollo rural".

En el documento base de la estrategia sobre las políticas a desarrollar de aquí a 2050 se establece que debe fomentarse para alcanzar ese objetivo la diversificación productiva y aprovechar al máximo las oportunidades que conlleva la transición energética y la transformación digital.

Aboga por actualizar e implementar de forma efectiva la Ley de Desarrollo rural sostenible, que data de 2007 y duerme desde entonces el sueño de los justos a pesar de ser una herramienta idónea para combatir la

despoblación. Insiste en reducir la brecha digital garantizando una cobertura de 100 Mbps en 2025 para el 100% de la población; implementar un Mecanismo de Garantía Rural para que se tenga en cuenta lo rural en las leyes; equilibrar la presencia de organismos públicos del Estado en el territorio; y aumentar el acceso a servicios, tanto públicos como privados en los municipios más pequeños, entre otros retos. A ello suma otros objetivos enfocados a desarrollar una ordenación del territorio más integral que se base en las necesidades de la población.



La DPH eleva su presupuesto a 83 millones y prevé que aún aumente más

Gracia afirma que las cuentas están "pensadas por y para los ayuntamientos"

O. Isarre

HUESCA. El equipo de gobierno de la Diputación Provincial presentó ayer un borrador de presupuestos para 2022 de 83,5 millones de euros, aunque las previsiones son que, como este año, las medidas contra la covid -fondos de recuperación y suspensión de reglas fiscales con la posibilidad de usar los remanentes- hagan que la cifra final se vaya elevando bastante más conforme avance el próximo año.

La cantidad de partida, no obstante, supone ya un incremento del 12 por ciento respecto al presupuesto aprobado inicialmente para este año, que fue de 75 millones al comienzo y que va a acabar en el entorno de los 120 por las medidas contra el coronavirus -con unos 96 millones ejecutados-, expuso el diputado de Hacienda, Fernando Sánchez. El incremento por estas medidas anticovid es de unos 55 millones.

Tras la presentación del borrador de presupuestos en la comisión de Hacienda de ayer, se abre el debate presupuestario que el equipo de gobierno prevé tener aprobados definitivamente a finales de este mes para empezar el año con presupuestos "efectivos", apuntó Miguel Gracia, presidente de la DPH.

Gracia y Sánchez destacaron que el borrador presupuestario mantiene el apoyo de la Diputación a los municipios pequeños. El diputado de Hacienda señaló al respecto el mantenimiento del Plan de Obras y Servicios Municipales (12,5 millones de euros), el de Concertación Económica (2,5) y el de Inversiones de Cooperación (1,5).

El presidente de la Diputación resaltó que las cuentas están "pensadas para y por los ayuntamientos". "Esta institución -manifestó- no puede dejar de lado a las Administraciones más cercanas para el ciudadano, es uno de los principales objetivos y ha de seguir siendo así

si queremos que nuestros pueblos inviertan la tendencia de los últimos años y recuperen población".

Entrando en detalle, el diputado de Hacienda explicó que el 38 por ciento del presupuesto se dedica a inversiones.



EN CIFRAS

83,5

El gobierno de la DPH plantea un presupuesto de 83,5 millones con la previsión de que aumente.

55

En 2020, por las medidas contra la crisis de la covid, el presupuesto de la DPH ha crecido en 55 millones.

La cuantía más elevada se destina a carreteras, con casi 13 millones de euros. Sánchez también reparó en que las partidas sociales se mantienen, puesto que "la covid todavía persiste", y en el aumento de un 30 por ciento para la informática, sobre todo por la digitalización, "uno objetivo para el futuro de todas las Administraciones". En materia de vivienda, se destinan 2,3 millones para préstamos sin intereses y subvenciones para que los ayuntamientos compren solares con el fin de dedicarlos a viviendas municipales.

El medio rural, con solo el 50 % de fondos estatales

El presidente de la DPH afirmó sentirse "muy preocupado" por la financiación local, "específicamente por la de los pueblos pequeños en comparación con las grandes ciudades".

Recordó el estudio de la DPH al respecto que señalaba que las

transferencias estatales para los habitantes de los municipios más pequeños son la mitad que las que recibe Zaragoza. Ese "déficit de financiación" hace que un pueblo pequeño reciba unos 200 euros de media por habitante y que la capital aragonesa perciba unos 400.

"Si nos creemos la despoblación, hay que empezar a arreglarlo y equiparar (la financiación de pequeños municipios) con la de las grandes ciudades", declaró Gracia, quien criticó al alcalde zaragozano, Jorge Azcón, por las rebajas fiscales mientras recibe el doble de fondos estatales por habitante. "Los pequeños municipios no se lo pueden permitir", expuso el presidente de la Diputación.

En esta misma línea, reclamó que se tenga en cuenta la alegación de la DPH para una discriminación positiva para los pueblos pequeños en la Ley aragonesa de Dinamización Rural. ●



El presidente de la DPH, Miguel Gracia, y el responsable de Hacienda, Fernando Sánchez.

PABLO SEGURA



COMUNIDAD DE TERUEL

La Comarca apoya con 225.000 euros la rehabilitación de viviendas

También se apoya con otra línea de ayuda de 135.000 euros el mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas municipales

Redacción
Teruel

La Comarca Comunidad de Teruel ha convocado una línea de subvenciones, dotada con 225.000 euros, para la rehabilitación y equipamiento de viviendas municipales por parte de los ayuntamientos del medio rural de la Comarca.

Igualmente, ha convocado otra línea de subvenciones, dotada con 135.000 euros, para el mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas, dirigidas a los ayuntamientos de su territorio.

Como destacan el presidente de la Comarca, Samuel Morón, y el vicepresidente, Joaquín Tomás, "lo que pretendemos desde la Comarca con estas dos convocatorias es apoyar a los ayuntamientos, ayudarles para el mantenimiento de sus instalaciones deportivas, y también para la rehabilitación de vivienda municipal, pues la falta de vivienda para alquiler es una de las principales demandas que nos trasladan los alcaldes".

Así, el objeto de la primera convocatoria, como destaca el consejero de Desarrollo Rural de la Comarca, Miguel Morte, es "regular la concesión de subvenciones para impulsar la rehabilitación y/o equipamiento de vivienda municipal por parte de los ayuntamientos de la Comarca, que tengan una población de hasta 4.000 habitantes, para su alquiler con fines sociales y de asentamiento de población", señaló.

La documentación para dicha convocatoria, se presentará a través del correspondiente registro electrónico. La secuencia para su obtención es la siguiente: www.comarcateruel.es/ sede habilitado en la página web de la



El presidente de la Comarca Comunidad de Teruel, Samuel Morón, junto a Vicente Tomás y Nicolás López, izq. de la imagen

electrónica/ Catálogo de trámites (parte superior de la página)/ Selección materia: Administración General/ Subvenciones/ Solicitud subvención de rehabilitación y equipamiento de vivienda municipal.

La convocatoria íntegra, así como los modelos a cumplimentar por el solicitante, estarán disponibles en la sede electrónica y en el Portal de Transparencia habilitado en la página web de la

Comarca Comunidad de Teruel (www.comarcateruel.es/).

Instalaciones deportivas

Por otro lado, la Comarca Comunidad de Teruel ha convocado otra línea de subvenciones, dotada con 135.000 euros, para el mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas, dirigidas a los ayuntamientos de la Comarca.

Como señala el consejero del

Área de Deportes de la Comarca, Nicolás López, "la finalidad de esta convocatoria es potenciar instalaciones deportivas de uso público, para que los habitantes de la Comarca Comunidad de Teruel puedan optar, a través de la práctica deportiva, a una mayor calidad de vida, al mismo tiempo que se fomenta la convivencia social, tanto de niños como de personas mayores".

Así, la convocatoria tiene por

LA CIFRA

**360.000
EUROS**

destina la Comarca Comunidad de Teruel para ayudas en rehabilitación de viviendas y mantenimiento de instalaciones deportivas

objetivo la concesión de subvenciones para promover e incentivar actuaciones de mejora de instalaciones deportivas de titularidad pública de los ayuntamientos beneficiarios, mediante la ejecución de pequeñas obras, renovaciones y reparaciones, para su mejor utilización, así como el equipamiento de la misma instalación.

Las actuaciones a subvencionar por parte de la Comarca Comunidad de Teruel deberán referirse a obras de rápida ejecución, dirigidas a mejorar, renovar o reparar instalaciones deportivas y equipamientos tales como: reparación, actuaciones de mejora, instalación de elementos en el complejo deportivo; ejecución, reparación, renovación de elementos que mejoren o potencien la vida útil y el grado de uso de la instalación.

También se incluye la adquisición de material deportivo, utilizado para la práctica deportiva en instalaciones de titularidad pública (como canastas, porterías, relojes de tiempo, redes, balones, raquetas, etc), así como la adquisición de material no deportivo que se utilice en la instalación deportiva, como pueden ser bancos, mesas, etc.

Se considerarán subvencionables aquellas obras o actuaciones que se ejecuten o hayan ejecutado a partir del 1 de enero de 2021 hasta el día 10 de diciembre de 2021.

La convocatoria íntegra, así como los impresos de solicitud y los modelos normalizados que deberán cumplimentar los solicitantes, estarán a disposición de los interesados en la página web de la Comarca Comunidad de Teruel, en la siguiente secuencia: www.comarcateruel.es/ sede electrónica/ portal de transparencia/ Ayudas y subvenciones/ 2021.



Huesca invertirá medio millón de euros en mejorar la oferta de la Ciudad Deportiva

Construirá otras dos pistas de pádel, cubrirá las cuatro canchas y hará una zona multideporte y un circuito de calistenia

HUESCA. El Ayuntamiento de Huesca ampliará el equipamiento de la Ciudad Deportiva Municipal 'José María Escrivé' con una inversión de 500.000 euros. El proyecto contempla la construcción de dos nuevas pistas de pádel, que se suman a las dos ya existentes, y una cubierta para todas ellas. Además, habilitará un espacio de gimnasia polideportiva y un parque de estructuras para practicar calistenia.

El alcalde, Luis Felipe, explicó que, «ante la gran demanda de equipamientos deportivos y recreativos en la ciudad, el Ayuntamiento se está volcando en ofrecer más opciones y mejorar las existentes». Según dijo, en la Ciudad Deportiva ha invertido en los últimos cuatro años unos dos millones de euros con el objetivo de mejorar sus instalaciones.

El conjunto de las actuaciones previstas en el proyecto suponen mejorar un área de unos 2.000 metros cuadrados. El concejal de Deportes, José María Romance, detalló que con esta actuación se pretende «cubrir la alta demanda de deportistas de pádel, ya que hemos visto que las dos pistas

construidas en 2017 resultan insuficientes para atender las actuales solicitudes de uso».

El presidente del Patronato Municipal de Deportes argumentó que la alta demanda de instalaciones por parte de los jugadores de pádel se refleja en las actividades municipales. Los cursos del Ayuntamiento de esta modalidad deportiva ofrecen 126 plazas «y en las dos últimas convocatorias se ha superado con creces la oferta». A ello hay que sumar que el uso libre de las dos pistas ha experimentado un incremento progresivo: desde los 2.400 en 2017 hasta los 6.540 del año 2020.

Romance señaló que, además, se quieren ofrecer nuevas opciones de actividad a los jóvenes que acuden a este complejo deporti-

vo, como la calistenia «que ha tenido resultados magníficos en otras zonas de la ciudad».

Igualmente, la pista polideportiva servirá como espacio de estacionamiento deportivo de uso libre. El Patronato ha observado que, especialmente durante la temporada estival, no existen instalaciones que tengan esta función para un uso libre (sin abono de tasas o de reserva).

Domotización

El proyecto plantea la iluminación de las dos nuevas pistas de pádel, la instalación de saneamiento para evacuación de aguas de la nueva cubierta, una fuente de agua potable y la domotización del acceso a las cuatro pistas. Tendrán un sistema automático de reserva y entrada, ya que

hasta ahora guardar día y hora si se puede hacer 'on line', pero hay que ir a la oficina para sacar el tíque y que le abran.

Romance se refirió a la Ciudad Deportiva como el complejo «más extenso de la capital oscense en materia deportiva y como una instalación icónica y emblemática».

Al contrario de lo ocurrido en 2017, todos los grupos municipales estuvieron de acuerdo en la inversión planteada para estas instalaciones, abordada ayer en Junta de Gobierno. Las dos pistas de pádel construidas en 2017 se presupuestaron en 171.000 euros, pero la cifra se rebajó casi a la mitad al dejar los espacios sin cubrir, aunque preparados para themarlos en un futuro.

ISABEL G. MACÍAS



Jugadores en las pistas de pádel de la Ciudad Deportiva ayer por la mañana. PABLO SEGURA



Las zonas rurales reciben del Estado 187 euros por habitante y las capitales, más del doble

● Un estudio de la Diputación Provincial de Huesca revela la enorme brecha existente en la financiación local entre pequeños y grandes municipios de Aragón

HUESCA. Un habitante de un municipio rural de Aragón recibe de media 187,45 euros del Estado, mientras que el promedio para quienes residen en las tres capitales de provincia asciende a más del doble, 390. En el caso de la ciudad más poblada, Zaragoza, esa cifra se eleva hasta los 409,69. Esta brecha en la financiación local se pone de manifiesto en un estudio realizado por la Diputación de Huesca sobre la participación de los municipios en los ingresos del Estado en 2021 comparando las tres provincias y las tres capitales de la Comunidad. En la ciudad de Huesca la media se sitúa en 237,36 euros; y en Teruel es similar, 236,29.

El presidente de la Diputación de Huesca, Miguel Gracia, puso ayer estas cifras sobre la mesa en la presentación de los presupuestos de 2022 para denunciar las desigualdades en la financiación local. Gracia expresó su «gran preocupación» por la enorme brecha abierta entre los pequeños pueblos y las ciudades respecto al dinero que llega a las arcas municipales.

«Los ayuntamientos pequeños cobramos del Estado la mitad por habitante que Zaragoza, cuando esta tiene muchos más servicios para sus ciudadanos», dijo. Aparte de la luz, el agua, la banda ancha o la gestión de residuos, pocas prestaciones más disfrutan las zonas rurales, recalcó.

El presidente de la Diputación aludió directamente al alcalde de

Participación de las entidades locales en los ingresos del Estado

Datos de 2021

Municipios	Participación total en euros	Dinero recibido por habitante
Total municipios de Aragón (sin capitales)	104.468.263	187,45
Total municipios de Huesca (sin la capital)	32.704.619	193,83
Total municipios de España (sin capitales)	4.666.886.000	178,96
Capitales	314.827.811	390,28
Zaragoza (716.040 habitantes)	293.352.805	409,69
Huesca (54.398 habitantes)	12.911.740	237,36
Teruel (36.240 habitantes)	8.563.266	236,29
Total municipios de Aragón más capitales (1.363.996)	419.296.074	307,40
Diputaciones provinciales	6.584.090.240	140,27
Diputación de Huesca	66.132.524	296,39
Diputación de Teruel	52.147.571	388,65
Diputación de Zaragoza*	153.698.822	158,04
* DPZ Sin incluir a Zaragoza capital		599,24

Fuente: Ministerio de Hacienda/Diputación de Huesca

Zaragoza, Jorge Azcón, quien «permanentemente», señaló, busca financiación para las grandes ciudades. «Lo que hay que arreglar, si creemos en el problema de la despoblación, es la equiparación al menos con las grandes ciudades». Añadió que los municipios modestos «no se pueden permitir, como Zaragoza, recortes en el IAE o en el Impuesto de Construcciones al 95% para atraer empresas». «Si jugamos con esta desigualdad, ¿qué podemos ofrecer en nuestro territorio?», se preguntó, mencionando la posibilidad de beneficios por ser lugares cedentes de energía.

La situación se debe a su exclusión en el reparto de determinados tributos. El IVA, el IRPF, los impuestos a los hidrocarburos, el tabaco o el alcohol llegan solo a los ayuntamientos de más de 75.000 habitantes, las capitales de provincia y las autonómicas.

El estudio de la Diputación analiza la participación por población y esfuerzo fiscal para calcular que los 168.731 habitantes de la provincia de Huesca, descontada la capital, reciben 32 millones de euros, esos 193,83 euros de media por persona. En el caso del total de los municipios de Aragón, sin las capitales, baja incluso a 187 euros. En España, la cifra es aún más pequeña, 178 euros, pero se dispara a 379 en las áreas urbanas. El documento analiza también lo que reciben las diputaciones. La de Huesca ingresó 140 euros por habitante; la de Teruel, 388; y la de Zaragoza, 158 euros. En este último caso, sin Zaragoza capital, la media sube a 599 euros.

MARÍA JOSÉ VILLANUEVA

El presupuesto, de 83 millones, reforzará el plan de vivienda

La Diputación presentó ayer el borrador de presupuestos para 2022, que ascenderá a 83'5 millones de euros, un 12% más que este año gracias a la eliminación del techo de gasto. Aumentará más cuando se incorporen los remanentes y los fondos europeos. El diputado de Hacienda, Fernando Sánchez, prevé una situación similar a este ejercicio, cuando la cuenta inicial de 75 millones aumentó a 120.

Infraestructuras y vías públicas son las principales partidas,

rozando los 13 millones. «El mantenimiento de carreteras es una prioridad, no podemos permitir poner en riesgo la seguridad de los miles de habitantes del medio rural que cada día se desplazan al trabajo, a la compra en busca de servicios de los que carecen en sus pueblos...», añadió el presidente, Miguel Gracia. Le siguen los parques de bomberos, que aumentan su dotación hasta los 12 millones.

Sánchez incidió en que conectividad y vivienda son «dos

de los pilares» para seguir trabajando en 2022. El Plan de Fomento de la Vivienda, puesto en marcha en 2019, «que ha permitido a jóvenes iniciar sus proyectos de vida en el pueblo en el que nacieron con alquileres a bajo precio», cuenta con 2,3 millones entre préstamos sin intereses y subvenciones para la compra de solares destinados a que los ayuntamientos construyan viviendas, rehabiliten edificios antiguos o adapten instalaciones para arrendar. M. J. V.



CUENCA MINERAS SERVICIOS

Padres piden que se cree un aula para bebés hasta un año en Utrillas

El Ayuntamiento afirma que no se ha recibido ninguna solicitud oficial

Redacción
Teruel

Padres de niños de hasta un año de edad piden al Ayuntamiento de Utrillas la creación de un aula en la escuela infantil para bebés para ayudar a la conciliación del trabajo y la familia. También piden la ampliación del número de plazas de la escuela infantil.

Por su parte, el Ayuntamiento de Utrillas señaló que no ha recibido ninguna solicitud oficial para la creación del aula para bebés de 0 a 1 años y que en la escuela infantil existente de 1 a 3 años todavía quedan plazas libres.

La capacidad de la escuela infantil de Utrillas es de 25 niños. Este año en Utrillas ha habido 13 nacimientos.

Una de las madres que reclama la creación del aula para bebés en la escuela infantil de Utrillas, Esther Polo, señaló que hay sitio para crear la infraestructura del aula para bebés de 0 a 1 año y para ampliar la escuela infantil y añadió que si no hay solicitudes oficiales en el Ayuntamiento de Utrillas es porque se les había dicho que hasta que el bebé no

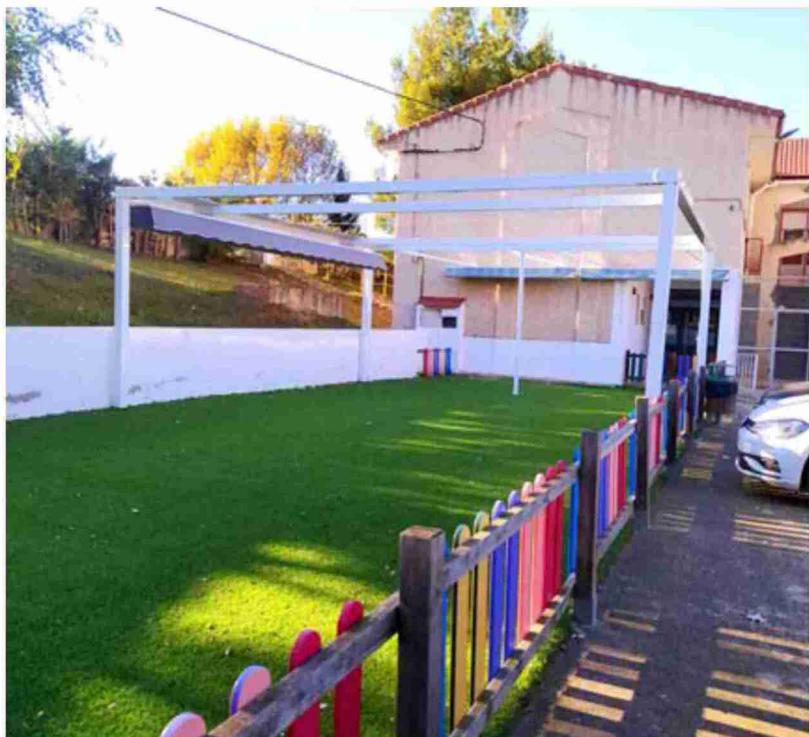
cumple el año no se admite para la escuela infantil.

Otra madre de una niña reclamó igualmente la creación del aula para bebés de 0 a 1 año para poder conciliar trabajo y familia cuando se terminan los permisos de maternidad y paternidad.

Informó que son 7 familias las afectadas y 7 niños sin servicio de guardería.

añadió que hay espacio para la creación del aula para bebés en un espacio infrautilizado anejo a la escuela infantil en el antiguo Instituto, además de otras instalaciones que cuenta el Ayuntamiento de Utrillas.

La solución tiene que pasar porque se habilite más aulas y profesorado para contar con los servicios que se requieren. Nos dicen que los jóvenes no tenemos que quedar aquí pero tiene que haber servicios. La solución no puede ser que uno de los padres deje de trabajar para atender el bebé. Nosotros en Utrillas no tenemos abuelos para el cuidado de la niña. Se tiene que hacer un aula en condiciones. En Montalbán hay un servicio de guardería que cogen a los bebés desde los 4 meses y en Utrillas



Escuela infantil de Utrillas que tiene dos aulas, una para niños de 1 a 2 años y otra para niños de 2 a 3 años

hasta el año no se cogen a los bebés", dijo.

Por su parte, el alcalde de Utrillas, Joaquín Moreno, recordó que Utrillas dispone actualmente de una escuela infantil de 1 a 3 años y que todos los niños tienen plaza. Hasta que no se tiene un año no se puede entrar en la escuela infantil. "Se ha creado un malestar que no existe", afirmó.

Joaquín Moreno añadió además que al Ayuntamiento no había llegado ninguna solicitud ofi-

cial con las demandas de madres del aula de 0 a 1 año.

"En Utrillas, en la escuela infantil, hay dos aulas, una de 1 a 2 años y otra de 2 a 3 años que se rige según convenio con la Diputación General de Aragón. En el aula de 1 a 2 años quedan plazas libres", destacó.

En esta línea, el alcalde de Utrillas manifestó que para la creación de un aula más se tiene que hacer con unas bases. Apuntó que en lo que va de año ha habido 13 nacimientos. Que el pa-

sado año hubo 23 nacimientos y que en 2019 hubo 17 nacimientos. "Cuando hay un gasto de dinero público se tiene que hacer con cálculos reales y ver la demanda real, porque hay padres que buscan otras fórmulas o que no utilizan estos servicios". Por último, Joaquín Moreno recordó también que el Ayuntamiento apoya a las familias en el nacimiento de niños con la concesión de cheques bebés. En 2020 incrementó un 20% su presupuesto para alcanzar los 1.200 euros.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Los pueblos tendrán una fiscalidad diferenciada complementaria a las ayudas de los costes laborales

Lambán reitera el compromiso del Ejecutivo contra la despoblación a través de diversas políticas y la futura Ley de Dinamización del Medio Rural

F. J. M.
Teruel

La discriminación fiscal positiva que contemplaría la Ley de Dinamización del Medio Rural en la que trabaja el Gobierno de Aragón, será complementaria a las bonificaciones de los costes laborales del 20% autorizadas por la Comisión Europea en el caso de la provincia de Teruel y que debe aplicar el Estado. Así lo aseguró ayer el presidente aragonés, Javier Lambán, durante su discurso en la primera jornada del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que se refirió a la lucha contra la despoblación como uno de los retos en los que trabaja el Ejecutivo y seguirá haciéndolo impulsando políticas para superar desequilibrios y garantizar la igualdad entre los territorios, dentro de los quince nuevos pactos que planteó para ampliar la Estrategia Aragonesa de Recuperación.

Lambán destacó en su intervención las posibilidades que se abren al territorio con la economía circular, sobre la que se refirió específicamente a Teruel por la importancia que tiene, así como al sector agroalimentario, el turístico y a las energías renovables, sobre las que apostó por el diálogo y el impulso a las comunidades energéticas locales.

Un nuevo modelo de financiación autonómica como garante para combatir la despoblación, con alusión a la reunión de presidentes autonómicos con problemas demográficos que se celebrará el 23 de noviembre en Galicia, y la desconcentración del aparato del Estado con la apuesta para ubicar en Teruel la Agencia Espacial Española, fueron otros aspectos relacionados con la provincia a los que aludió el presidente en su intervención.

Tampoco faltaron alusiones concretas a proyectos turolenses como la construcción de los dos hospitales de Teruel y Alcañiz que hay en marcha, las intervenciones que se están llevando a cabo en el Aeropuerto de Teruel, o la ampliación de Dinópolis con los 24 millones de euros comprometidos, así como la apuesta por el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

Lambán abrió su intervención recordando a los 3.864 aragoneses muertos por la covid y pidiendo disculpas por los errores cometidos durante la pandemia, ante lo atípica de la situación a la que tuvo que enfrentarse toda la sociedad, pero también reivindicando los esfuerzos y los aciertos conseguidos. Y cerró su intervención llamando a todas las

fuerzas políticas a empujar por el proyecto común que es Aragón.

El presidente ofreció para ello quince nuevos pactos con la mirada puesta en un futuro esperanzador, que permitan ampliar y actualizar la Estrategia Aragonesa de Recuperación con políticas concretas como el impulso decisivo a la Formación Profesional y a la colaboración público-privada para alcanzar el pleno empleo en 2024, un Plan de Atención Primaria y otros dos de equipamientos y medidas para potenciar la economía de cuidados, así como un incremento de los recursos propios para la salud mental infanto-juvenil.

Viviendas para jóvenes

Los otros pactos por los que abogó el presidente fueron el impulso de la vivienda de alquiler para jóvenes, la reducción de las emisiones contaminantes, la constitución en 2022 de la Alianza Aragonesa para la Agenda 2030 de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y un pacto sobre política energética de la Comunidad, así como potenciar la cultura como sector estratégico básico y de imagen para Aragón.

El impulso a la agroindustria para pasar de ser "granero a despensa", los Juegos de Invierno en el Pirineo, el empuje al Aeropuerto de Zaragoza, la apuesta por la desconcentración del aparato estatal para "distribuir oportunidades" y conseguir una financiación autonómica que atienda los costes reales de los servicios públicos, son el resto de propuestas de pactos por Aragón, sin renunciar a otros que puedan surgir en los diálogos que se entablen, precisó Lambán.

El medio rural y en particular la provincia de Teruel estuvieron

muy presentes en distintos momentos de la intervención del presidente, que tras repasar de departamento por departamento la labor que habían realizado durante la pandemia, incidió en cómo va a incrementarse ahora ese trabajo para la recuperación social y económica.

Antes de profundizar en estas otras cuestiones, el presidente dijo que más allá de "asumir cuantas veces sea necesario los errores cometidos", y de valorar el trabajo realizado por el cuatripartito, se podía hacer "un balance global razonablemente satisfactorio" de la lucha contra el crisis del coronavirus.

Lambán aseguró que la aspiración de su Gobierno era un Aragón "más igualitario en todos los órdenes", entre ellos el territorial.

Manifestó en este sentido que "garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio, superar desequilibrios, dar opciones al medio rural abandonado, de acuerdo con los nuevos parámetros de la economía", son un "objetivo transversal del Gobierno desde hace años, consciente de un problema que, en su tratamiento, tiene mucho de mito y de tómo, y al que calificar de 'vaciamiento' ya es en sí mismo un error".

El presidente dijo que podía estar horas hablando de las medidas que se han ido tomando en los últimos años para hacer frente al problema, y de las que destacó el mantenimiento de las escuelas rurales con tres alumnos, "hasta conseguir que más del 90% de Aragón tenga una conexión de más de cien megas en 2022, cuando en 2015 apenas se llegó al 62,6% de la población".

También destacó que se hubiese duplicado la financiación municipal con respecto a 2015 y

"estar a punto de aprobar una ley que aún las mejorará más", y la aprobación de un nuevo Mapa Concesional de Transporte de Viajeros por Carretera, "que entrará en vigor en enero de 2023 y asegurará servicio a todos los núcleos de población de más de 10 habitantes".

El impulso a proyectos económicos "muy importantes" en agroalimentación, renovables, digitales, médico-farmacéuticos, economía circular y turismo, fueron destacados también por el presidente, al igual que haber hecho un "frente común" para defender la posición de Aragón en materia de financiación autonómica junto con otras siete comunidades y que ratificarán en dos semanas.

Discriminación fiscal

Lambán recordó que un "hit" de la presente legislatura será la Ley de Dinamización del Medio Rural, que está diseñando el comisionado contra la despoblación, y que anunció que incluirá, entre otras cosas, "una discriminación fiscal positiva, complementaria del 20% de costes laborales conseguido por los gobiernos autonómicos de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León para Teruel, Soria y Cuenca".

No obstante, el presidente precisó que entre 2015 y 2021 las dos únicas comunidades afectadas por este fenómeno que habían visto crecer su población eran Aragón, con un 0,57%, y La Rioja, además de haber sido en 2020 la única región en la que ha aumentado la natalidad. "No se puede decir que hayamos revertido la tendencia secular del despoblamiento pero, desde luego, no parece tampoco que vayamos muy desencaminados", concluyó sobre esta cuestión.



DIPUTACIÓN DE TERUEL

Rando destaca la cooperación pública y privada y el interés por la provincia

El presidente de la Diputación de Teruel, Manuel Rando, fue una de las autoridades que asistió de forma presencial al Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, para seguir desde la tribuna del público la intervención del presidente de Aragón, Javier Lambán, de cuyo discurso valoró la defensa que se había hecho de la unidad y la cooperación para sacar adelante a Aragón tras la pandemia.

Rando destacó esa defensa que hizo Lambán y que ha permitido cumplir los objetivos del cuatripartito pese a la pandemia. "Ha dicho algo muy claro, cada partido puede hacer sus críticas pero en los temas que son de interés general tenemos que seguir unidos: fuerzas políticas, sociales y económicas. Es un discurso que interesa a Aragón y a los aragoneses, y de esa forma ganaremos el futuro jun-

tos en un Aragón que está en la cabeza en España, con menos paro, altas inversiones en bienestar social, en logística...", dijo Rando, quien valoró que hubiese nombrado a Teruel "en muchas ocasiones como ejemplo de economía circular, de inversiones y proyectos de desarrollo; por ejemplo alrededor de la importancia de la agroalimentación. Ha dado las claves de futuro para los próximos 10 años".

Rando ayer en la tribuna del público

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN



Lambán durante su intervención es observado por la bancada del PP. Cortes de Aragón

reas "con una inversión de 45,6 millones".

Mencionó también proyectos empresariales privados que van a dar un impulso considerable a sectores como el agroalimentario, entre ellos el del grupo alemán Tönnies con la creación de

mil empleos en Calamocha, además de referirse al Grupo Térvalis, que destacó no solo por ser puntero en la fabricación de fertilizantes sino por su trabajo en investigación con avances como la solución al problema medioambiental de los purines.

Lambán enmarcó a esta empresa dentro de la importancia que para territorios como el turolense va a tener la economía circular, llamada a convertirse en uno de los sectores estratégicos de la Comunidad y sobre lo que anunció la próxima publicación

de la orden para poner en marcha el Sello Aragón Circular, que reconocerá a las empresas y municipios que se impliquen.

Economía circular

Aseguró a este respecto que el Ejecutivo "abriga el propósito de convertir a Teruel en un espacio referencial de la economía circular asociada a la bioeconomía", aprovechando el Centro de FP de San Blas, a punto de ser reconocido como Centro nacional de referencia en Gestión ambiental, y el Centro de Bioeconomía Rural de Platea, vinculado al CITA. Recordó que la próxima semana Teruel acogerá un Congreso Nacional de Economía Circular organizado por el Gobierno de Aragón y con el que se quiere dar un "espaldarazo definitivo" a esa idea.

Sobre el Aragón verde, ligado al social y digital como ejes fundamentales de trabajo del Ejecutivo, Lambán admitió que la Comunidad Autónoma "pagó un alto precio" en aras a combatir los efectos del cambio climático con el cierre de la industria minera y la térmica, "del que espera resarcirse con el Plan Miner, el convenio de Transición Justa y la adjudicación del llamado nodo de Andorra".

El presidente reiteró que en la producción de energías renovables, Aragón aspira a tener un liderazgo nacional en este sector, y comentó que el mismo puede suponer la creación de 55.000 empleos durante la creación de los parques, y en torno a 1.400 para su mantenimiento posterior.

Reconoció en este sentido no ser desconocedor "de los problemas que están surgiendo en algunas partes del territorio en relación con los parques, lo cual exige un esfuerzo importante de diálogo". Abogó por ello en "planificar el uso de la energía producida de manera que beneficie a Aragón en la mayor medida posible".

De hecho, es uno de los nueve pactos por Aragón que propuso el presidente dentro de los

quince que planteó. Abogó por impulsar un gran acuerdo que implique tanto a promotores como a los representantes del territorio y del que "surjan las leyes y las normas necesarias para adaptar las instalaciones a las necesidades y vocaciones de los ayuntamientos afectados y para procurar que la energía que se genera con el viento y el sol de Aragón se consuma en Aragón, abaratando así el precio tanto para el consumo doméstico como para los usos del aparato productivo".

Aseguró a este respecto, sobre una cuestión que preocupa mucho y sobre la que hay un amplio debate abierto en la provincia de Teruel, que "las comunidades energéticas locales pueden ser un elemento clave para alcanzar esos objetivos, que pueden resumirse en la aspiración de que Aragón se dote de un modelo energético propio".

A lo largo de su intervención, que se prolongó durante hora y media, el presidente fue desgranando diferentes aspectos de las políticas del Ejecutivo en la implementación de servicios públicos, así como en el impulso de iniciativas como la logística, la descentralización de dependencias de la Administración central y los fondos europeos.

Logística

En logística incidió en que se ha trabajado para articular la mayor apuesta europea de conexión, dentro de la cual está el corredor Cantábrico-Mediterráneo "que nos conecta con Valencia y Bilbao", y se felicitó del "interés del Puerto de Valencia por crear un puerto seco en la plataforma turolense de Platea".

Lambán, que insistió en la importancia del autogobierno, se mostró partidario igualmente de crear unidades transitorias de apoyo a la gestión y ejecución de los proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ante el volumen de los fondos europeos.

Valoraciones discrepantes tras la intervención del presidente

El PP se desmarca de otra estrategia de recuperación

Agencias Zaragoza

El discurso del presidente Javier Lambán en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón suscitó ayer valoraciones discrepantes como es habitual en estas citas parlamentarias, mientras que el PP se desmarcó ya ayer de la oferta lanzada para renovar la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica.

La portavoz adjunta del PP Aragón, Mar Vaquero, dijo que no podía negociar una segunda edición de la estrategia por el Ejecutivo "no ha cumplido la primera", y añadió que no era "de fiar". Apuntó que el cuatripartito a cuyo frente está Lambán, "además de no rendir cuentas, no ha cumplido".

El portavoz del PSOE en las Cortes de Aragón, Vicente Guillén, calificó de "sólido, coherente, realista y conciliador" el discurso de Lambán y dijo que "toda la sociedad aragonesa se puede sentir representada porque define el proyecto común de Aragón, al que aporta estabilidad y confianza".

Por el cuatripartito, el presidente de CHA, Joaquín Palacín, emplazó a "hacer valer el Estatuto" de Autonomía para mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma y "reclamar la deuda histórica"; el portavoz de Podemos en las Cortes, Nacho Escartín, adelantó que hoy va a plantear un nuevo plan de salud mental, aprobar una ley de cambio climático, suprimir los aforamientos y evitar la violencia vi-

caria; y el portavoz del PAR, Jesús Guerrero, reivindicó la reforma de la financiación autonómica y pidió medidas de apoyo al medio rural.

Daniel Pérez Calvo (Cs) aseguró que el Aragón "oficial" planteado por Lambán "no es un reflejo del Aragón real", y Santiago Morón (Vox) tildó de "autocomplaciente y continuista" la intervención.

El presidente de la Confederación de Empresarios de Aragón, Ricardo Mur, compartió "la estabilidad política de Aragón y la moderación" de la que hizo gala Lambán durante su intervención sobre el Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma. "Son activos que tiene la comunidad para su futuro, es un factor importante", indicó.



LOS MONEGROS

La Comarca y el Ayuntamiento de Sariñena liquidan sus deudas

El Consistorio elimina, entre otras, la tasa de pago municipal del alquiler de la sede comarcal

HUESCA.- La Comarca de Los Monegros y el Ayuntamiento de Sariñena firmaron ayer varios acuerdos importantes para ambas administraciones, entre los que destacó la liquidación de las deudas entre ambas administraciones.

Además, el Ayuntamiento de

Sariñena elimina la tasa de pago municipal de alquiler de la sede comarcal puesta en marcha la legislatura pasada con lo que da continuidad al acuerdo alcanzado en el año 2008 sobre la cesión gratuita de las instalaciones.

Por otra parte, se elimina también la tasa de aplicación por uso del pabellón polideportivo de Sariñena y otros locales municipales para realizar actividades lúdico-deportivas por parte de la entidad supramunicipal, ya que era el único munici-



COMARCA DE LOS MONEGROS

En primer término, Juan Escalzo y Armando Sanjuan y detrás, Valeriano Tella, José María Plaza y Olga Brosed.

cipio de toda la comarca que lo aplicaba. En este sentido, la Comarca destaca la colaboración entre ambas administraciones en aras de ofrecer unos servicios públicos de calidad.

En resumen, ambas administraciones alinean sus cuentas hasta 2020 y el presente año se normaliza en cuanto a pagos de tasas.

Además, la Comarca de Los Monegros destinará una ayuda de 40.000 euros para la Residencia Pública Hogar de la Tercera Edad de Sariñena. ● D. A.



Denuncian en 5 pueblos la falta de plazas de transporte de pasajeros

La Dirección Provincial ya ha aumentado los asientos licitados

HIFE señala que Educación no le autoriza usar el nuevo autobús

ALCAÑÍZ. Mari Carmen Ceperuelo, vecina de La Codoñera, acudió a primera hora de la mañana a la parada de autobús de la localidad para poder desplazarse hasta Alcañiz y acudir a su cita médica. Sin embargo, cual fue su sorpresa cuando el conductor le indicó que no le podía dejar subir porque no había plazas libres. «Necesitamos un servicio de autobús porque hay mucha gente mayor que no puede bajar hasta Alcañiz, o vecinos que no tienen carné de conducir, como es mi caso, y dependemos de esta ruta para movernos», explicó la vecina bajoaragonesa. El mismo problema han sufrido las hijas de José Casanova, también vecino de La Codoñera, «mis hijas van a un colegio concertado en Alcañiz, y nos dijeron que podían hacer uso del autobús siempre que hubiera plazas libres, pero una semana después ya no podían utilizarlo porque no había plazas libres, y ahora su madre y yo nos tenemos que turnar para poder llevarlas y traerlas todos los días», lamentó. Este problema se repite en todos los municipios del Mezquín, cuyos vecinos ya no pueden utilizar este servicio para trasladarse a la cabecera de comarca, desde el pasado mes de septiembre. Hasta ahora, gracias a la autorización del departamento de Educación los ciudadanos de La Codoñera, La Cañada de Verich, La Gibelosa, Torrecilla de Alcañiz y Torrevillilla podían utilizar las plazas libres de la ruta de transporte escolar para desplazarse. Pero este curso ha aumentado el número de alumnos que utilizan este servicio para ir a clase, ocupando todas las plazas disponibles del vehículo. A día de hoy el único servicio de autobús que tienen disponible es uno que funciona a demanda, y solo hace el recorrido por las tardes.

Aumento de las plazas licitadas

Ante esta situación, los ayuntamientos afectados denunciaron a la Comarca del Bajo Aragón la falta de plazas, y el agravio que suponía para sus vecinos. La institución se puso en contacto con la Dirección Provincial de Educación para solicitar aumentar el número



Mari Carmen Ceperuelo, Elena Bosque, María José Gascón y José Casanova, vecinos de La Codoñera, ayer en la parada de bus. LMP

de plazas del pliego y así poder volver a disponer de espacio libre. «Después de sacar la licitación detectamos que había una mayor demanda del servicio tras aumentar el número de jóvenes matriculados en el centro escolar de Alcañiz, y la Dirección Provincial se comprometió a ampliar en 6 plazas el vehículo que daba el servicio a partir del día 2 de octubre», indicó Luis Peralta, presidente comarcal. Sin embargo, llegado el día indicado y con la ampliación de plazas autorizadas desde la administración, el vehículo que realizó la ruta seguía siendo el mismo, y continúa a día de hoy. Ante la falta de solución, la comarca también se puso en contacto con el departamento de Vertebración del Territorio del Gobierno de Aragón, para pedir un refuerzo del transporte de viajeros, como posible alternativa para solventar la carencia de plazas escolares. Una solución que el ejecutivo contempla, pero no de forma inmediata.

Respuesta empresa de transporte

El periódico La COMARCA se ha puesto en contacto con la empresa de transporte que tiene concedida la licitación, para conocer las razones por las que no se resuelve este problema que afecta a los vecinos de la zona. Juan Carlos Fuentes, director general de HIFE en Aragón y Madrid, señaló que el pliego inicial de la licitación a la que su empresa optó establecía como obligación que el vehículo tuviera 39 plazas, «pero como sabemos que históricamente esto es una ruta de transporte escolar integrada de la que hacen uso los vecinos, nosotros ganamos la licitación con una vehículo de 45 plazas, 6 plazas más que las solicitadas». Este año al aumentar el número de alumnos, no quedan plazas disponibles para los vecinos. «El conductor, al llevar el 100% de las plazas ocupadas,

si no lo tenías, debías abandonar el contrato. Nosotros, evidentemente, lo teníamos y aceptamos esa revisión mínima del contrato». El problema surge cuando el vehículo que ofrece la empresa de transporte es más antiguo que el que actualmente está haciendo la ruta, y que en su momento ganó la licitación. «Educación no lo admite, aunque en el pliego lo único que indica sobre la modificación del vehículo es que deben tener una antigüedad inferior a la indicada para el transporte escolar». Además, el director general destacó que el Gobierno estatal ha aprobado para este curso y el que viene, aumentar en dos años la antigüedad de estos vehículos, pasando de 16 años como edad máxima para circular a 18 años en la Península. «Pero nos dicen que no lo aceptan, por lo que la culpa de que ahora mismo no esté en funcionamiento un vehículo más grande es única y exclusivamente decisión de Educación». A su parecer la solución pasa porque el transporte que circula por las tardes también lo haga por las mañanas para complementar la ruta escolar, o que Educación admite el vehículo que ofrece la empresa, que insistió en que cumple con todos los requisitos.

LA COMARCA/L.M.PALLÁS



LOS MONEGROS

Aprueban el presupuesto de la Comarca con 6,5 millones

- La cuantía destinada a la residencia de mayores hace que PP y Cs voten en contra
- Sanjuán defiende que este centro tiene pactado el mismo importe que en 2021

HUESCA.- La Comarca de Los Monegros aprobó en pleno ordinario su presupuesto para el próximo año 2022 con los votos a favor del PSOE, la abstención del PAR y el voto en contra del PP y Ciudadanos. Asciende a 6.542.639 euros. Como explicó la consejera comarcal de Hacienda, Lucía Pérez, "para su elaboración se han mantenido reuniones con todas las áreas para conocer las necesidades reales y ajustar los números al máximo".

Todos los grupos políticos valoraron de forma positiva la disposición e información recibida, así como las facilidades participativas. No obstante, desde la oposición coincidieron en justificar su voto por constar 15.000 euros en la ayuda destinada a la Residencia de la Tercera Edad de Sariñena en los presupuestos comarcales para 2022, en lugar de 40.000 euros que es la cantidad aportada por la comarca para este fin en 2021, tal y como aparece en el convenio firmado con el Ayuntamiento de Sariñena.

En este sentido, la consejera del PP, Judith Budios, dijo que "el ayuntamiento ha sido generoso al sacar adelante un problema enquistado, pero la comarca no ha estado a la altura. Entendemos que se pueden rea-



COMARCA DE LOS MONEGROS

La oposición divergió del gobierno comarcal en el presupuesto pactado para la residencia de mayores.

lizar modificaciones, pero hoy es lo que estamos aprobando". En la misma línea, Valeriano Tella, de Cs, señaló que "sé que hay voluntad, pero es la cantidad que consta y no podemos votar una cosa en el ayuntamiento y otra en comarca".

Al respecto, la consejera comarcal Lucía Pérez recordó que en 2021 se aprobaron 15.000 euros y se pagaron 40.000 en ayudas a la residencia de Sariñena, tal y como se recoge en el convenio con el ayuntamiento y la voluntad es llegar a esa cantidad también en 2022.

Por su parte, el presidente comarcal, Armando Sanjuán, agradeció al Ayuntamiento de Sariñena y a los consejeros comarcales dijeron entender el voto de la oposición "pero en este presupuesto debe figurar la cantidad que nos venía dada por un convenio anterior y, con la transparencia que estamos trabajando, os podemos asegurar que se trabajará para que también en 2022 la cantidad destinada para la residencia de Sariñena sean 40.000 euros".

También se aprobó la actualización de las ordenanzas fiscales

comarcales, con el voto a favor del PSOE y PAR y en contra del PP y Ciudadanos. Por unanimidad se dio luz verde al convenio de gestión entre DPH y Comarca para la prestación del servicio de Teleasistencia.

Otra de las aprobaciones fue en referencia al transporte ferroviario de viajeros, por la que la Comarca se une mediante motion a los ayuntamientos y comarcas afectadas por la supresión de trenes, así como a las reivindicaciones que en este sentido han realizado diferentes asociaciones empresariales. ● D. A.



PROVINCIA DE ZARAGOZA ▶ POLÍTICA MUNICIPAL

Cariñena pone en marcha su primer presupuesto participativo

Los ciudadanos podrán decidir el destino que se da a 40.000 euros en 2022

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Cariñena ha puesto en marcha los primeros presupuestos participativos de su historia. Se trata de un instrumento para fomentar la intervención ciudadana que posibilita que los ciudadanos tomen parte en la gestión municipal, realizar propuestas respecto al destino de una parte de los recursos económicos municipales y priorizar dichas propuestas.

En este sentido, el ayuntamiento ha decidido poner en marcha un proceso de participación que permitirá determinar el destino de 40.000 euros del presupuesto municipal de 2022, entre las propuestas presentadas y elegidas por los vecinos.

«Se trata de una herramienta de participación que el Ayuntamiento de Cariñena quiere implementar para promover la participación de sus vecinos en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas municipales», explica Sergio Ortiz, alcalde de la localidad.

«Estos presupuestos participativos pretenden ser una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual queremos que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a



Imagen del Ayuntamiento de Cariñena, que ha decidido abrirse a la participación ciudadana directa en el presupuesto.

participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas municipales», indica por su parte la concejala de Participación Ciudadana, Sara Morales.

«Además, el propio proceso nos permitirá realizar colectivamente una reflexión sobre las necesidades y prioridades de nuestra localidad, adecuar las actuaciones a dichas necesidades y que la toma de decisiones sea también colectiva», añade.

En este sentido, el consistorio

considera que con este proceso se contribuye a fomentar la reflexión activa y la solidaridad ya que los vecinos tienen la oportunidad de profundizar en el diagnóstico de las necesidades comunes, además de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

El proceso participativo consta de varias fases. En la primera, se celebrará una sesión informativa el próximo lunes, a lo que seguirá, del 15 al 22 de este mes, la recogida

de propuestas. El tercer paso consistirá en el debate y priorización de las propuestas, que tendrá lugar el 29 de noviembre. La cuarta fase, que se desarrollará del 29 de noviembre al 6 de diciembre, se realizará un estudio de viabilidad, para verificar si la propuesta se ajusta a la ley y es posible técnicamente. Y finalmente, entre el 7 y el 13 de diciembre se llevará a efecto la votación, que será solo en línea a través de la página web municipal. ■



ACUERDOS DE CONSEJO DE GOBIERNO

Aprobadas las ayudas de un millón de euros por la borrasca 'Gloria'

► Junto al compromiso del Estado se espera cubrir el 100% de daños

|| EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer un decreto-ley por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa y de carácter urgente, de subvenciones destinadas a financiar a los ayuntamientos los daños en sus infraestructuras ocasionadas por la borrasca *Gloria*. Según la titular de Presidencia, Mayte Pérez, se trata de ayudas por cerca de un millón de euros complementarias a las aportadas por el Gobierno central para atender a los ayuntamientos damnificados por la borrasca, que se produjo entre los días 18 y 26 de enero de 2020.

El Ejecutivo autonómico optó por un decreto-ley para agilizar lo más posible unas ayudas que han costado más de lo que le hubiera gustado por diversas circunstancias, específicamente por esperar a la convocatoria estatal, para que fueran complementarias.

De esta forma, se aprueba un decreto ley, que la consejera espera que convaliden las Cortes por unanimidad, que autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa y de carácter urgente a las entida-

des locales que se vieron beneficiadas con ayudas estatales.

El objetivo, entre lo comprometido por el Estado y el Gobierno de Aragón y las cuantías a cuenta de las asegurados, es cubrir el 100% del importe de los daños sufridos. A esas cuantías ha sumado 10 millones en créditos blandos para agricultores y ganaderos a través del departamento de Agricultura.

Además, Educación financiará el próximo curso el personal de 209 escuelas infantiles (el curso anterior fueron 191) de 161 municipios gracias a los convenios que firmará con estas entidades locales. El Consejo de Gobierno autorizó la suscripción de estos convenios con una inversión de 8,5 millones, a los que se sumarán las escuelas infantiles de Zaragoza ciudad, por un montante final que superará los 9,5 millones, y supondrá financiar los maestros de Educación Infantil y técnicos superiores de Infantil de estos centros, que atienden a más de 5.000 niños de 0 a 3 años.

Por último, el Ejecutivo aprobó un convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial para la formación de los integrantes de la carrera judicial destinados en Aragón. La formación estará dirigida a tres ámbitos: la implantación y evolución del sistema de gestión procesal Avantius; mayor conocimiento de las oficinas de asistencia a las víctimas de violencia de género; y normativa propia de la comunidad autónoma. ■

DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO EN ARAGÓN

La política de repoblación de zonas rurales arroja un balance desigual

Los expertos coinciden en que es clave planificar porque los llamamientos urgentes no funcionan

Los pueblos con viviendas de alquiler, mayor conectividad y servicios parten con ventaja

F.V.
ZARAGOZA

Aragón ha desarrollado durante los últimos años, mediante proyectos públicos, privados y mixtos, una intensa política de asentamiento de población en sus zonas rurales que arroja de momento un balance desigual. Con todo, aún es pronto para establecer una valoración concreta de su grado de éxito debido a que los planes puestos en marcha no dan resultado a corto plazo. No obstante, una cosa está clara: los pueblos que pugnan por ganar habitantes incentivan la llegada de familias procedentes de otras partes, españolas y extranjeras, no compiten en igualdad de condiciones.

«Las localidades que no cuentan con viviendas de alquiler, que no ofrecen una conectividad de al menos 4G y que carecen de determinados servicios esenciales, como tiendas, se encuentran en desventaja con respecto de otras poblaciones que sí disponen de esos recursos», explica José Luis Cosío, de Proyecto Arraigo SL, una iniciativa para la repoblación rural que trabaja en 120 pueblos de ocho provincias de la denominada España vaciada.

Pero, independientemente de los puntos fuertes y débiles de cada población, el éxito depende en gran medida de la «implicación decidida de los ayuntamientos», según Cosío.

«Nuestra actividad está dando frutos», subraya Enrique Martínez Pomar, del pueblo cincovillés de El Frago, que dirige el programa de Arraigo. «Tenemos una base de datos con 6.000 familias que buscan instalarse en zonas rurales, lo que revela que la iniciativa está funcionando», asegura.

Captar familias que arraiguen en su nueva tierra no es una empresa fácil, advierte. «Para que los esfuerzos para atraer nuevos vecinos merezcan la pena hay que conocer muy bien tanto los pueblos como las necesidades, deseos y expectativas de los urbanitas», añade Martínez Pomar.

La clave, continúa el experto, es que el proyecto de vida de los candidatos (la demanda) encaje en las oportunidades que pueden deparar las zonas rurales (la oferta). Y para ello, añade, la clave es la «planificación».



Una familia visita la localidad de Santa Eulalia de Gállego con la intención de quedarse a vivir en el pueblo.

Aumentan los exmilitares que quieren ir al campo

► En Proyecto Arraigo han comprobado que un número cada vez mayor de las personas que llaman a su puerta, con el fin de cambiar de lugar de residencia, son antiguos militares. Ese dato aflora en los formularios que la entidad facilita a todos los interesados. «Son soldados profesionales que llegan al final de su contrato con el Ejército, en torno a los 45 años, y quieren marcharse de la ciudad con sus familias», explica José Luis Cosío. Por ello su entidad se ha puesto en contacto con el Ministerio de Defensa, que a su vez ha delegado en el Área de Salidas Profesionales, dependiente de la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional del Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad.

Conseguir aumentos de población es «un proceso complicado que dura años», subraya Enrique Asín, de la Asociación para el Desarrollo de Gúdar-Javalambre y el Maestrazgo (Agujama). «Lo que se ha comprobado que no sirve son los llamamientos urgentes en los que se ofrece vivienda y trabajo a cambio de instalarse en un pueblo y llevar los niños al colegio, que los necesita desesperadamente para seguir abierto», afirma.

LABOR DE ACOGIDA / Planificar, continúa Asín, «significa hacer un trabajo previo muy intenso con los ayuntamientos, con los vecinos y con las asociaciones locales para preparar la fase de acogida, que es crucial».

«Es un proceso largo y plagado de problemas pero hay que ponerlo en marcha porque es la única solución», insiste este experto.

La dificultad de esta fase previa al asentamiento ha generado la creación de la figura del técnico de acogida, la persona que estudia las circunstancias que facilitarán el arraigo y abre el camino para la llegada de nuevos habitantes.

«Unos pueblos tienen más éxito que otros a la hora de atraer pobladores, pero por norma general aquellas localidades que se proponen sobrevivir lo logran porque vivimos unos tiempos en que se registra una fuerte tendencia a la vuelta al mundo rural», augura el responsable de Agujama, que el año pasado gestionó la instalación de cinco familias en las sierras del sureste de Teruel.

«Los resultados son a largo y medio plazo, pues la decisión de irse a vivir a un lugar nuevo es un paso trascendental», advierte Paloma Fábregas, de Pueblos Vivos Aragón, una entidad que trabaja con siete asociaciones en diez comarcas de la comunidad.

«Uno de los mayores obstáculos para asentar población radica en la escasez de viviendas», señala. Pero aun así el mercado se mueve, indica Fábregas. «En seis meses nos han llamado unas 300 personas para hacer consultas, lo que revela que están madurando la decisión y que necesitan tangentear el terreno», explica.

Además, agrega, se percibe que, a raíz del coronavirus, el

mundo rural aragonés ha ganado en atractivo de una forma que no era previsible antes de la expansión de la pandemia.

Otro efecto del covid-19 ha sido que ha amplificado las posibilidades del teletrabajo, que llevaba varios años en auge en las zonas rurales y que ahora se ha visto potenciado todavía más.

LA BAZA DEL TELETRABAJO / De ahí que en las Cinco Villas se haya puesto en marcha un proyecto para atraer pobladores, profesionales que puedan teletrabajar, mediante la oferta de viviendas en 12 de sus 31 localidades. El proyecto está impulsado por la comarca y Adefo, una entidad que lleva más de 17 años gestionando el programa de desarrollo rural Leader y vinculada a la Fundación Abraza la Tierra y a Pueblos Vivos Aragón.

Esta aproximación al problema de la despoblación revela que los cambios tecnológicos pueden constituir una baza para hacer los pueblos de Aragón más atractivos a la hora de captar pobladores. ■



funciona

Un ebanista madrileño opta por el Somontano

La comarca del Somontano ha logrado atraer a siete familias de fuera que han visto oportunidades de desarrollo en su territorio. Uno de los nuevos pobladores es el ebanista madrileño Eduardo García, que se ha instalado en Pozán del Vero y trabaja en una empresa maderera de Barbastro.

Este profesional, que se ha afincado en la zona gracias al proyecto *Vente a vivir a un pueblo*, ocupa un piso de alquiler obtenido en el marco del programa *Somontano no alquila*, financiado con fondos Leader.



«Estoy muy contento aquí, pues se dan todas las circunstancias necesarias para disfrutar de una vida cómoda», explica. «Ya he dicho a la gente de mi entorno que, como todo sigue así, me quedaré de por vida», afirma el ebanista.

El nuevo poblador llevaba un

tiempo pensando en cambiar de vida para salir de Madrid, porque aunque creció en la capital de España le iba por la cabeza que «a lo mejor» no era el lugar indicado para una persona como él. García señala que la pandemia le impulsó a tomar la decisión de iniciar una vida nueva en otro ambiente. Y ahora, reubicado en Pozán de Vero, entre los viñedos del Somontano oscense, asegura que el cambio ha sido «total» y a mejor. «La tranquilidad es absoluta y no hay tumultos».

De hecho, lo primero que le llamó la atención fue el «entorno natural» y los servicios que ofrece Barbastro: desde la Universidad a distancia al hospital, pasando por la posibilidad de encontrar trabajo en varios sectores. A partir de ahí vio que había futuro y contactó con la comarca.

no funciona

«La cercanía de Zaragoza puede ser una desventaja»

La población de Farlete, de 380 habitantes en la actualidad, no ha dejado de declinar con el paso de los años. El ayuntamiento hace lo que puede para atraer nuevas familias pero los pocos forasteros que llegan no acaban de cuajar en esa localidad de Monnegros y no hay forma de detener el descenso de habitantes.

«Muchas veces pienso que la misma cercanía de Zaragoza es perjudicial y nos impide despegar», subraya Héctor Azara, alcalde de Farlete. «Seguramente es que estamos tan cerca, a solo 40 kilómetros, que quien encuentra trabajo aquí prefiere vivir en la ciudad», apunta el regidor.



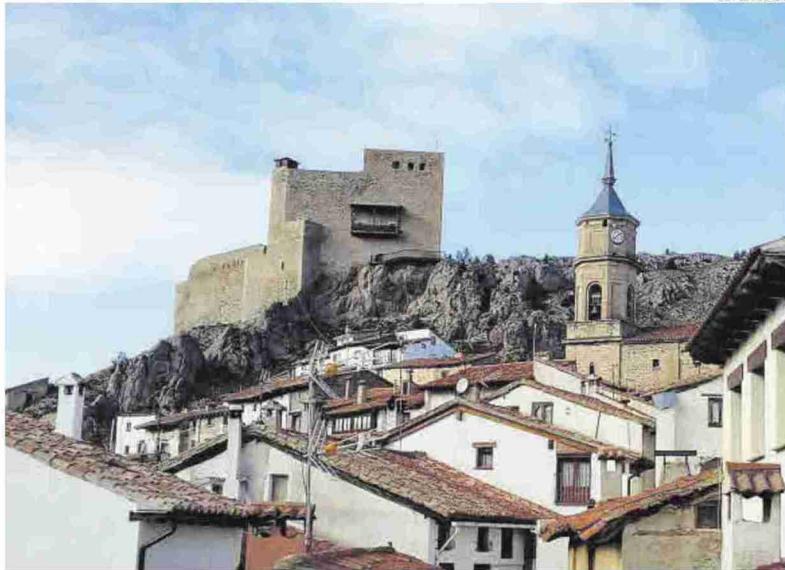
Recientemente, el ayuntamiento ha puesto en alquiler una vivienda de propiedad municipal, «totalmente reformada, con cuatro habitaciones y jardín». Pero, incluso haciendo pu-

blicidad, «nadie se ha mostrado interesado», pese a que solo piden 300 euros al mes.

«Buscamos sobre todo familias con niños, pero no hay manera de conseguirlas», lamenta Azara, que ve en la falta de candidatos «un problema general de las zonas rurales».

«Con el coronavirus aumentó la población, pero eso es temporal y además no soluciona otro problema grave que tenemos, y es que, aunque hace falta mano de obra para el campo, las granjas y la plantilla municipal, las plazas no se cubren», relata el alcalde.

Por ello Azara cree que el Gobierno de Aragón debería dar ventajas fiscales a quienes viven y se instalan en pueblos como el suyo. «Tiene que haber medidas de apoyo, hay que quitar trabas a quienes montan empresas en las zonas rurales», insiste.



Un castillo domina el caserío de Alcalá de la Selva, un pueblo de inconfundible aire serrano.

TEMPORADA ALTA / TEMPORADA BAJA

Las dos caras de la misma moneda en Alcalá de la Selva

» «Muchos quieren venir a esta zona, pero la vida es dura», dice la alcaldesa

|| F.V.
ZARAGOZA

Alcalá de la Selva es el típico pueblo serrano de Teruel. Está muy alto, a más de 1.400 metros, y tiene un aspecto pintoresco que realzan todavía más los pinares que lo rodean. Su clima fresco en verano atrae a miles de visitantes, sobre todo de la Comunidad Valenciana. Y en invierno la cercanía de las pistas de esquí de Valdepinillos genera un ambiente juvenil de aficionados a los deportes blancos. Pero en primavera y otoño el pueblo pega un apreciable bajón. «Aquí la vida es dura en determinadas épocas», advierte la alcaldesa, Amparo Atienza.

La propia edil procede de una ciudad de la costa y decidió instalarse en Alcalá. Y se dio cuenta de que cuesta trabajo habituarse al nuevo ritmo de vida en un clima y un entorno diferentes. «Por más ganas que tengas de vivir aquí los comienzos son complicados», afirma. «Algunos días sales a la calle y no ves a nadie», reconoce.

Como todo pueblo turístico, Alcalá de la Selva tiene dos caras. Cuando hay afluencia, sean puentes, fines de semana o períodos de vacaciones, se llenan sus

» El ayuntamiento apuesta por la desestacionalización para generar actividad

1.500 segundas residencias, casi todas ellas en la urbanización La Virgen de la Vega. «Esa imagen engaña a muchos visitantes, se quedan con la idea falsa de que hay mucha vida», dice Atienza.

Debilidades y fortalezas de los pueblos de Aragón

» El Proyecto Arraigo se basa en el conocimiento de las necesidades y características de los urbanitas y de los pueblos. De ahí que realice detallados informes en los que se enumera las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de cada localidad. En el caso de El Frago, su debilidad es la falta de empleo y de niños, mientras que la hospitalidad y la implicación en el proyecto aparecen como sus principales puntos fuertes. Como amenazas figuran el mal estado de las casas y cierta división social, al tiempo que la existencia de inmuebles y terrenos públicos es considerada una oportunidad.

Pero el resto del tiempo apenas hay movimiento. Claro que el ayuntamiento no se está con los brazos cruzados. «Estamos intentando generar un flujo de actividades en los meses más parados, de forma que los establecimientos hoteleros y los restaurantes trabajen a un ritmo más sostenido», apunta. El objetivo es dar continuidad al empleo limitado, en la medida de lo posible, la temporalidad que afecta a quienes dependen de negocios vinculados al sector servicios.

EXPECTATIVAS Y REALIDAD // El covid-19 supuso un incremento de la población, que pasó de 330 a 390 habitantes. Pero es una ganancia insegura, considera Atienza, pues puede revertirse en cuanto mejoren las condiciones sanitarias. Por ello, a través de Aguajama, la entidad que trata de insertar nuevos habitantes en el sureste de Teruel, se intenta que se instalen a vivir parejas jóvenes, única forma de garantizar el futuro demográfico de la localidad.

De hecho, los desvelos del consistorio, unidos a las medidas de repoblación, van dando resultados. «Vienen algunos matrimonios que pueden teletrabajar y alguno se ha quedado a vivir», señala la alcaldesa. Con todo, pese a los esfuerzos, lo conseguido no está a la altura de las expectativas y solo ha habido un aumento de 8 o 10 personas desde que aplican políticas de dinamización. ■



Crisis demográfica ▶ Estadísticas negativas

Páginas 2 a 4 ▲▲

El 15,6% de los aragoneses vive en el 92% del territorio

Algunas comarcas están tan despobladas que constituyen desiertos demográficos

La recuperación pasa por reducir las cargas fiscales en las pequeñas poblaciones

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Aragón presenta un grave desequilibrio demográfico, con un 15,6% de los habitantes repartidos en 674 municipios que ocupan un 92,2% de la superficie de la comunidad. En cambio, la población urbana se concentra en 14 localidades que abarcan solo el 1,9% del territorio, aunque 7 de cada 10 personas tienen su residencia en estas, es decir, el 70,8% del total.

Por lo que respecta a la población de las áreas intermedias, que suma el 13,6%, tiende a reducirse, con un descenso del 9,7% en la última década. Un fenómeno que también afecta con fuerza a las zonas rurales, que han experimentado una pérdida de población del 8,7% en los últimos diez años. Paralelamente, en el mismo periodo de tiempo, el número de residentes de las ciudades aragonesas se ha incrementado en un 2,3% desde el año 2010.

Con todo, el panorama general resulta desalentador, pues Aragón tiene como rasgo distintivo su ba-

ja densidad de población, del orden de 27,9 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 106 de la media europea y los 94 a nivel nacional.

Además, esos casi 28 habitantes por kilómetro cuadrado suponen un porcentaje que no refleja la realidad dado que reparte por las tres provincias, entre el Pirineo y la sierras del sur de Teruel, la población concentrada en la parte central del valle del Ebro y, especialmente, la residente en la ciudad de Zaragoza, que supone más de la mitad de la comunidad, con un 51,3%.

UNA LEY A LA MEDIDA // De hecho, únicamente siete comarcas aragonesas, de un total de 33, se sitúan por encima de los 24 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que 17 de ellas alcanzan una cifra igual o inferior a los 12,5, lo que las cataloga, según la terminología oficial, como desiertos demográficos o zonas escasamente pobladas.

Estos datos, que revelan una preocupante evolución demográfica



ANGEL DE CASTRO

Dos estudiantes vuelven a su casa andando por una calle de Ansó, en la comarca de la Jacetania.

fica en la comunidad, están recogidos en el dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural de Aragón, que data del pasado mes de marzo y fue elaborado por el Consejo Económico y social de Aragón (CESA).

El documento legal, que determinará el enfoque de las políticas para revitalizar las zonas rurales, contempla una fiscalidad diferenciada en los pueblos y que podrá consistir en una incentivación con diferentes niveles de benefi-

cios fiscales. Se trata de una reivindicación que ha cobrado fuerza estos últimos años y que tiene como objeto otorgar a las áreas menos pobladas una herramienta que facilite el asentamiento de nuevos pobladores mediante la reducción de la carga impositiva y la simplificación de trámites burocráticos.

La normativa en fase de creación consta de 97 artículos y enumera una serie de planes que deben favorecer la llegada de personas de otras partes gracias a las ayudas al emprendimiento, la

aplicación de bonos de impacto rural, la puesta en marcha de una plataforma en línea para la prestación de servicios de información y asesoramiento o el desarrollo del programa de relevo generacional.

Otros puntos del texto legal giran en torno al plan de digitalización, el programa denominado Academia Rural Digital, la articulación de laboratorios de innovación rural y el inicio del procedimiento para elaborar el plan de gestión territorial de dinamización económica y social. ■

EL PERIÓDICO profundiza en las claves de la revitalización rural

El secretario general para el Reto Demográfico participará en el encuentro

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Despoblación, revitalización o dinamización del medio rural son conceptos que desde hace años se han instalado con fuerza en la agenda política estatal y aragonesa para tratar de frenar y revertir una situación que ha dado lugar a la denominada España Vaciada.

Por ello, para profundizar en este debate y coincidiendo con el Día Universal del Orgullo Rural, EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, con el patrocinio de Caja Rural de Aragón, se une a esta celebración organizando una Jornada sobre revitalización del medio rural que tendrá lugar el martes 16 de noviembre en el salón de actos del edificio de Caja Rural de Aragón en Zaragoza, a las 19,00 horas.

La misma se retransmitirá en streaming en la web del diario y

contará con la presencia del secretario general para el Reto Demográfico, Francesc Boya, que abrirá la jornada con una ponencia, a la que seguirá un foro de debate en el que tomarán parte Paloma Fábregas, gerente del proyecto Pueblos Vivos Aragón; Luis Antonio Sáez, de la Cátedra de la Diputación de Zaragoza sobre Despoblación y Creatividad de la Universidad de Zaragoza; Javier Allué, Comisionado del Gobierno de Aragón para la lucha contra la Despoblación; y Pablo Franco, fundador de Emprender en el pueblo By AlmaNatura. Cuatro referentes que aportarán sus visiones desde el ámbito académico, político, empresarial y social, apoyándose también en su experiencia personal.

Nicolás Espada, director de EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, presentará la jornada en cuya clausura también participarán los presidentes de las tres diputaciones provinciales aragonesas: Miguel Gracia, presidente de la Diputa-

ción de Huesca y, asimismo, de la Comisión de Despoblación de la FEMP; Manuel Rando, presidente de la Diputación de Teruel; y Juan Antonio Sánchez Quero, presidente de la Diputación de Zaragoza.

COMUNIDAD PIONERA // Esta jornada servirá para conocer los avances logrados en Aragón en materia de revitalización ya que, consciente de su situación demográfica, con una de las tasas de densidad media más baja del país, de 27,9 habitantes por kilómetro cuadrado, el Ejecutivo autonómico hace tiempo que viene trabajando para frenar la despoblación a través de medidas que buscan favorecer que los habitantes de los pueblos apuesten por quedarse a vivir en ellos y que incluso resulten atractivos para que nuevos pobladores elijan el medio rural para desarrollar su proyecto vital y profesional.

En esa línea, ya en 2017 la comunitad aprobó la Directriz Es-

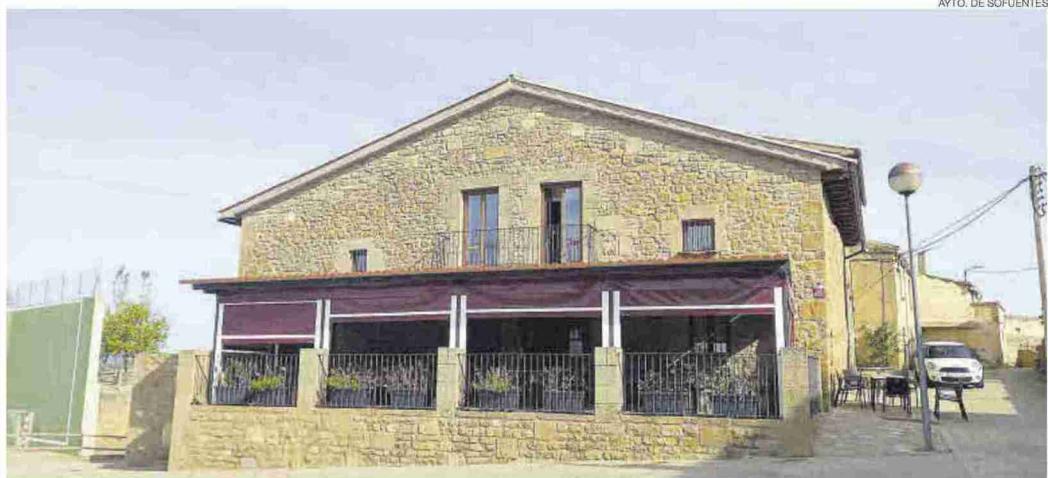


Francesc Boya, secretario general para el Reto Demográfico.

pecial de Políticas Demográficas contra la Despoblación y en estos momentos se encuentra muy avanzado el Anteproyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural que, tal y como anunció el presidente aragonés, Javier Lambán, está semana en el debate de la comunidad, incorporará, entre otras medidas, una fiscalidad diferenciada para estos territorios. Propuesta que, junto a otras, seguro se pondrán sobre la mesa en la Jornada sobre revitalización del medio rural que organiza EL PERIÓDICO DE ARAGÓN con la colaboración de Caja Rural de Aragón el próximo martes y a la que se puede asistir de manera presencial reservando plaza previamente en el correo electrónico eventos@aragon.elperiodico.com. ■



DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO



Arquitectura rústica ▶ El nuevo servicio se ha instalado en dos edificios restaurados con estilo tradicional del Prepirineo zaragozano.

Un bar ayuda a vertebrar

La localidad de Sofuentes, en Cinco Villas, recibe un primer premio por su centro de multiservicios rurales, que hace las veces de tienda, restaurante y centro de reunión vecinal

|| F.V.
ZARAGOZA

Sofuentes es una localidad del Prepirineo zaragozano que no tenía apenas nada hasta que, hace cuatro años, abrió sus puertas un centro de multiservicios rurales aprovechando dos antiguas casas de estilo tradicional totalmente restauradas.

El nuevo establecimiento, que acaba de recibir el primer premio del comercio aragonés en la categoría de multiservicios rurales, se llama La Posada de Sofuentes y es mucho más que un bar. En sus instalaciones hay además una tienda de alimentación, un restaurante con asador, habitaciones, apartamentos turísticos y un centro de actividades que sirve de punto de encuentro vecinal.

El multiservicio es «fundamental en nuestra vida cotidiana», en palabras del alcalde, Luis Javier González Claraco. «Hasta ahora no disponíamos en Sofuentes de un centro de reunión y de alterne en el que hacer vida social, reunirnos y disfrutar», subrayó el responsable municipal.

Hasta 2017, los 94 vecinos de Sofuentes tenían que desplazarse a las localidades cercanas, desde Ejea y Sos a Sangüesa, ya en Navarra, para hacer sus compras, realizar gestiones y, sencillamente, ver algo de ambiente.

Pero ahora, «los mayores y no tan mayores», en palabras del alcalde, «disponen de un punto de encuentro y de relación donde poder jugar al guíñote, hablar entre nosotros y agasajar a quienes nos visitan».

Porque, por su ubicación a un paso del embalse de Yesa y del Pirineo, el pueblo cincovillés recibe turismo.

Más turismo

Un turismo que ya no pasa de largo sino que puede comer y alojarse allí mismo, en La Posada, para luego «hacer salidas y excursiones por los alrededores», desde Uncastillo al valle del Roncal.

«En realidad, el multiservicio es un complejo turístico», explica González Claraco, que resalta que las construcciones que albergan el establecimiento «estuvieron en obras siete años».

«El pueblo, con la sola ayuda

de la Diputación de Zaragoza, ha corrido a cargo del proyecto, que empezó a llevarse a cabo en el año 2010», continúa el regidor.

Desde que abrió sus puertas, explica, La Posada de Sofuentes ha tenido «un efecto muy positivo» en el pueblo «a todos los niveles». «La gente que se marchó de aquí hace años y que vive en Zaragoza y otros sitios vuelve ahora con más frecuencia gracias a esta inversión y porque conserva sus casas y las mantiene arregladas», señala.

Además, el multiservicio, que lo gestiona la vallisoletana Pilar Uña Moreno, sirve comidas con frecuencias a los trabajadores

que están por la zona «y también a extranjeros».

El resultado, como se ha comprobado durante el tiempo que lleva funcionando, ha sido que la vida se ha animado bastante. Y con ello ha quedado demostrado, dice González, que un multiservicio es también «una forma de vertebrar un territorio». ■